



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de
la red de salud Tacna – 2017

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión de los Servicios de Salud

AUTOR:

Br. Geovanna Iveth Chire Quintanilla

ASESOR:

Mgr. Mónica Yesina Robles Ramírez

SECCIÓN:

Ciencias médicas

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Calidad de las Prestaciones Asistenciales y Gestión del riesgo en salud

PERÚ – 2018

DEDICATORIA

A Dios por ser la inspiración del hombre
A mis amados padres Alfonso y Josefina
por ser mis pilares, mi fuerza, mi
entereza, mi ejemplo y mi paz; gracias a
ellos soy la persona que soy.

A mis hermanos Luchito y Carlitos por
su apoyo, cariño y alegrías compartidas,
A mis amigos que están conmigo
durante todo este proceso
demostrándome que es verdad que “Los
amigos son como la sangre que acude a
la herida sin esperar a que la llamen”.

Geovanna

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la presente maestría que me brindaron conocimientos, y a todas las personas que directa o indirectamente hicieron posible la realización de esta tesis, por su ánimo, consejos y demás. Mil gracias, estoy eternamente agradecida con todos ustedes.

Geovanna

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado: En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presentamos ante ustedes la Tesis titulada “Disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna – 2017”, la misma que someto a vuestra consideración esperando que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Grado de Maestra en Gestión de los servicios de la Salud.

Los contenidos que se desarrollan son: I: Introducción: En esta parte se hace una panorámica sobre el tema planteándose la situación problemática y la intencionalidad del proyecto de investigación manifestada en los objetivos. Como marco teórico se narran los antecedentes y el marco teórico. II: Marco Metodológico: En esta parte se precisa el tipo de investigación, diseño, variables y su operacionalización, se precisan los métodos y técnicas de obtención de datos, se define la población y se determina la muestra. Por último se señala el tipo de análisis de los datos. III: Resultados: Los resultados se presentan de acuerdo a los objetivos propuestos, para ello se utilizaron gráficos y tablas donde se sistematizaron los datos obtenidos en la investigación. IV: Discusión: Se comparan los resultados obtenidos con otros obtenidos por otros investigadores, citados en los antecedentes. V: Conclusiones: Se sintetizan los resultados y se formulan a manera de respuestas a los problemas planteados en la introducción. VI: Recomendaciones: Emergen de las discusiones del estudio. Están orientados a las autoridades del sector y también a los investigadores sobre temas que continuarían en esta temática. VII: Referencias Bibliográficas: contiene la lista de todas las citas contenidas en el cuerpo de la tesis.

Espero señores miembros del jurado que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

Br. Geovanna Iveth Chire Quintanilla

INDICE

PAGINA DE JURADO	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	5
PRESENTACIÓN	6
INDICE	7
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	11
I.1 Realidad Problemática	11
I.2 TRABAJOS PREVIOS	12
I.2.1 En el contexto Internacional.....	12
I.2.2 En el Contexto nacional	14
I.2.3 En el Contexto Regional y local	15
I.3 Teorías Relacionadas al Tema	16
I.3.1 Marco Teórico.....	16
I.3.2 Marco político y legal	17
I.4 Marco Conceptual	19
I.5 Formulación del Problema	21
I.5.1 General.....	21
I.5.2 Específicos	21
I.6 Justificación.....	21
I.7 Hipótesis	22
I.7.1 General.....	22
I.8 Objetivos	22
I.8.1 General.....	22
I.8.2 Específicos	22
II. METODOLOGÍA	23
II.1 Tipo de estudio.....	23
II.2 Diseño de investigación.....	23
II.3 Identificación de variables	24
II.3.1 Operacionalización de variables.....	24
II.4 Población y muestra	24
II.5 Técnicas de recolección de datos	25
II.5.1 Técnicas.....	25
II.6 Validación y Confiabilidad del Instrumento.....	25
II.7 Métodos de Análisis de Datos	25

II.8 Aspectos Éticos.....	27
III.RESULTADOS.....	28
IV DISCUSIÓN.....	47
V. CONCLUSIONES.....	51
VI.RECOMENDACIONES.....	52
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	53
VIII.Anexos.....	58

RESUMEN

Introducción.- La falta de disponibilidad de medicamentos esenciales en los establecimientos de salud genera un gasto de bolsillo extra en nuestra población que principalmente son atendidas mediante el Sistema Integrado de Salud (SIS) en su mayoría de condición regular a baja.

Objetivo.- Evaluar la disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna en el año 2017.

Material y Métodos.- Investigación no experimental, transversal, descriptivo. La población la conformaron los 71 establecimientos salud comprendidos en la Red de Salud Tacna. Trabajándose con el total del universo. Técnicas de recolección de datos Se realizará mediante el análisis retrospectivo, histórico documental. Basado en la recolección de información de la base de datos del Sistema de Suministro de Medicamentos.

Resultados.- La disponibilidad de los medicamentos esenciales es del 88,07 % en la red de salud Tacna en el año 2017. El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017 fue de normostock de medicamentos el 50,76 %, sobrestock de medicamentos 37 %, substock de medicamentos 6,90 %, y desabastecimiento de medicamentos 5,03 %.

Conclusiones.- Los establecimientos de la red de salud Tacna tienen un nivel de disponibilidad del 88,07%, encontrándose en un nivel regular (≥ 70 y ≤ 90).

Palabras Clave: Medicamentos Esenciales, Disponibilidad de medicamentos

ABSTRACT

Introduction.- The lack of availability of essential medicines in health establishments generates additional out-of-pocket expenses in our population, which are mainly managed through the Integrated Health System (SIS), mainly from a regular to a low status.

Objective.- To evaluate the availability of medicines in the establishments of the Tacna health network in the year 2017.

Material and methods. Non-experimental, transversal, descriptive research. The population was composed of 71 health establishments included in the Health Network of Tacna. Working with the total of the universe. Data collection techniques It will be carried out through a retrospective historical documentary analysis. Based on the collection of information from the Drug Administration System database.

Results.- The availability of essential medicines is 88.07% in the health network of Tacna in the year 2017. The percentage of availability of essential medicines by level of stock in the establishments of the health network of Tacna, in the 2017 was the norm of medicines 50.76%, excess stock of medicines 37%, stocks of medicines 6.90% and shortage of medicines 5.03%.

Conclusions.- The establishments of the health network of Tacna have an availability level of 88.07%, being at a regular level (> 70 and <90).

Key Words: Essential medicines, availability of medicine

I. INTRODUCCIÓN

I.1 Realidad Problemática

La falta de atención del suministro de medicamentos genera desabastecimiento, esto repercute en los pacientes de tal manera que no tengan los medicamentos de manera oportuna, incrementando los índices de mortalidad y morbilidad.(Aguilar.)

La disponibilidad de medicamentos obedece a un planeamiento determinado en base a registros exacto de consumo, compras nacionales, acertado diagnóstico de salud, almacenamiento, administración y distribución de medicamentos adecuados. («Capunay_qc.pdf»).

En los últimos años se han realizado informes de desabastecimiento e insuficiencia de medicamentos esenciales. Siendo un problema mundial, con quiebres documentados como es el caso del suministro de anestésicos, medicamentos para quimioterapia, antibióticos entre otros. Estos problemas en la cadena de suministro, dificultades en la fabricación y el presupuesto para la atención en salud se ha explicado en países con financiamiento alto, medios y bajos. (Gehrett, 2012)

Al culminar la reunión de la alianza mundial se presentaron las conclusiones mediante informe y así conseguir los propósitos de mejora del milenio que enfatiza la presencia de extremadas diferencias en lo concerniente a la disponibilidad de medicamentos, en el sector privado como en el sector público y un amplia diferencia de precios volviéndolo no accesible a población pobre los medicamentos esenciales. Con fecha 4 de setiembre fue publicada por el Secretario General de las Naciones Unidas las conclusiones donde dejo ver que los medicamentos genéricos en el sector público se dispensan en 34,9 % de las unidades de salud y que su valor intermedio es de 250 % que el costo de referencia internacional. Estos mismos medicamento en el sector privado se encuentran disponible en 63,2 % de ellos, sin embargo su costo intermedio es elevado en 650 % que el costo de referencia internacional. En varios países se emplean estrategias que

suscitan la accesibilidad a los medicamentos. Un ejemplo es la sustitución por medicamentos genéricos, y se exhortan a realizar a nivel nacional e internacional lo que este a su alcance y más en pro de brindar una mejora en la disponibilidad de medicamentos..(OMS.)

En el Perú no estamos ajenos a estos problemas el Químico Farmacéutico Javier Llamaza, como coordinador de Acción Internacional para la Salud, recalco que los hospitales de nuestro país tienen deficiencias en insumos médicos y medicamentos debido a una inadecuada gestión, en desmedro de los pacientes.(Sausa, 2017)

Es así que en nuestra región de Tacna los problemas de disponibilidad de medicamentos, también han presentado deficiencias la contraloría en el año 2016 realizó una inspección a los centros de salud de las regiones del sur, encontrándose que en Tacna en el 70 % de las 50 postas visitadas hay ausencia de personal pero hay un sobreabastecimiento de medicamentos, también por un mal control.(«Minsa: Denuncian falta de medicinas en regiones | Sociedad | La Republica.pe») por estos motivos se realiza el presente trabajo de investigación que brindará un diagnóstico de la disponibilidad de los medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna.

I.2 TRABAJOS PREVIOS

I.2.1 En el contexto Internacional

Garrido F, Reséndez C, Gómez – Dantés O. Tamaulipas – México 2000, el autor en su investigación sobre disponibilidad de medicamentos esenciales durante el mes de setiembre y octubre de 1998 se hizo mediante encuestas en la totalidad de establecimientos de primer nivel de Tamaulipas. Se elaboró un instrumento con 56 medicamentos y 10 insumos médico quirúrgicos. Se realizaron los cálculos respectivos y se identificó a los que no contaban con

dicho recursos. Se comparó de manera directa la falta de disponibilidad de medicamentos en los almacenes y uno o más medicamentos en las unidades. Después del análisis se obtuvo que ninguno del total de establecimientos visitados tenía el total de la lista de medicamentos. El establecimiento que estuvo cerca al total de medicamentos obtuvo 84 % y el más lejano tuvo 32 %. Los grupos de medicamentos como antihipertensivos, hipoglucemiantes, antibióticos y anti anémicos tuvieron dificultades significativas en la disponibilidad de Medicamentos. Con estos resultados se llegó a la conclusión de que los establecimientos de salud deberían crear opciones de optimización al acceso y disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de primer nivel de su país. (Reséndez, Garrido, & Gómez-Dantés, 2000)

Espinoza y Guevara, El salvador 2006. Disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales en El Salvador durante el segundo semestre de 2006. Este estudio se realizó entre octubre y diciembre del 2006 en el salvador. El autor investigaba el precio y la disponibilidad de medicamentos. El estudio se basó en la metodología estándar de la Organización Mundial Salus y Health Action International, empleando una lista principal de 28 medicamentos esenciales al que se le adicione un listado suplementario de 15, teniendo en cuenta el modelo epidemiológico de su país, donde le precio y disponibilidad de medicamentos se les investigó en 109 establecimientos de salud escogidas al azar en todo el salvador. Como resultado se dio que la disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de salud públicos fue buena en un 50% para los medicamentos en todo el país.

(Espinoza & Guevara, 2016)

Aguilera, Alirio, Caracas – Venezuela 2017. El autor analizo la calidad de vida del paciente y la disponibilidad de terapia antiretroviral que reciben los pacientes con VIH o sida en los servicios prestados en la Gran Caracas. Desde el año 2011 al 2015, a 120 adultos con VIH/sida. Los participantes tenían entre 1 a 4 años en tratamiento antirretroviral. Se comprobó la satisfacción por parte de los participantes que recibían medicamentos

antirretrovirales, donde se comprueba que el principio más vulnerado fue el de Justicia distributiva, puesto que el estado no cumplió con su deber de garantizar el almacenaje, distribución y expendio de los medicamentos. Por lo que los pacientes generaron estrategias grupales para obtener sus medicamentos, a través de redes sociales, donaciones por ONGs, tener su reserva de antiretrovirales

Las estrategias grupales a través de las redes sociales comunitarias fueron más efectivas que las demandas individuales ante las autoridades sanitarias, debido al costo emocional y social.

(Aguilera, 2017)

I.2.2 En el Contexto nacional

Rizolazo Cribillero, Ana. Lima 2015. Lo que motivó a ejecutar el presente trabajo de investigación fueron los inconvenientes presentados en la disponibilidad de medicamentos, y en la insuficiente gestión de la farmacia hospitalaria y el efecto en los pacientes que lo demandan. Para recolectar los datos se realizó mediante entrevista personalizada, observación y análisis de contenido. Se demostró ascendente significancia entre disponibilidad de medicamentos y la gestión de medicamentos. Determinándose que la carente gestión de medicamentos influyo directamente con el bajo nivel de disponibilidad de medicamentos de las farmacias del Hospital Sergio. E. Bernales. Por lo que se presentó el reto de innovar con el uso de tecnologías de información, un modelo de gestión integral, que se enfoca en la disponibilidad de medicamentos y el bienestar de los usuarios.(Rizolazo Cribillero, 2015)

Ibañez Vega, Kelly, El bosque – Trujillo 2014. La autora realizo una intervención farmacéutica donde implemento la capacitación de un programa de los procesos de Gestión de stock y almacenamiento de medicamentos. Para este estudio se hicieron inspecciones a 11 farmacias donde se tomaron inventarios de los medicamentos. El programa formativo se brindó al personal de salud responsable de farmacia en dos fases pre y post

aplicación. Fueron evaluados de manera conjunta los indicadores de gestión de stock (porcentaje de disponibilidad de medicamento aceptable, crítico y no aceptable) y que estén cumpliendo las Buenas Prácticas de Almacenamiento. Al finalizar la intervención farmacéutica se obtuvo una respuesta positiva en los procesos de Gestión de stock y Almacenamiento de medicamentos. Se incrementó la satisfacción de los usuario de farmacia en un 5%.(Ibañez Vega, 2014)

TORRES SANTILLÁN LJ, Nuevo Chimbote- Ancash. 2014 Mediante este trabajo de investigación se determinaría la accesibilidad y disponibilidad de medicamentos esenciales en base a precios y posibilidad de gasto de bolsillo de la población, en los establecimientos farmacéuticos públicos y privados. Se hicieron entrevistas directas, para la obtención de los precios de medicamentos se utilizó el Observatorio de precios de la DIGEMID, y también se usó la receta médica simulada. Los resultados arrojaron que en los establecimientos privados a comparación de los del MINSA la disponibilidad de medicamentos fue mayor, por otro lado los precios promedio en establecimientos farmacéuticos privados de los medicamentos de marca y medicamentos genéricos o medicamentos de marca propia de cadena de boticas fueron 4.721 veces más y 2.399,8 veces más respecto a los precios del MINSA creándose una barrera para la disponibilidad de medicamentos. («Torres Santillán, LJ», 2017)

I.2.3 En el Contexto Regional y local

No se han realizado tesis o investigaciones en el contexto regional y/o local relacionadas al tema de disponibilidad u acceso a medicamentos esenciales.

I.3 Teorías Relacionadas al Tema

I.3.1 Marco Teórico

La OMS nos dice: La gestión del suministro de medicamentos es el pilar imprescindible en el acceso de medicamentos. Su propósito es asegurar la continua disponibilidad y acceso de los medicamentos esenciales acorde a la necesidad del sistema de Salud pública; generando técnicas de gestión dinámica y eficiente, incrementado el uso de los recursos, enfocándose en los problemas de salud prevalentes, e impulsando el uso racional de medicamentos. Siendo el sistema de suministros a base de etapas que incluye planeación y programación de necesidades, y selección de medicamentos, establecimientos con mecanismos eficientes de adquisición, distribución, almacenamiento y uso adecuado. Denominando así al medicamento esencial como: “ Los que cubren las exigencias primordiales de salud de la población, siendo seleccionadas de acuerdo a su eficacia para la salud pública y seguridad”, siendo que deben estar presentes en los sistemas de salud, en forma farmacéutica apropiada, cantidad conveniente, brindando información adecuada y con garantía de calidad a precios accesibles para los pacientes y la población. (OMS).

Siendo por el año 2004 los casi 100 países miembros de la OMS habían expuesto ya política nacional de medicamentos y varios permanecían en el camino. El estado peruano realizó esfuerzos considerables en el tema de los medicamentos, pese a esto, no existía una política explícita y prudente que reglamente al sector farmacéutico, hasta julio del año 1997 donde se promulgo la Ley N°26842, Ley General de Salud.

El acceso regular a medicamentos esenciales es algo que no goza el tercio de la población mundial. Este escenario no es muy grato sobre todo cuando manejamos medicamentos que salvan vidas y no son accesibles a la población. En el mundo 14 millones de personas fallecen cada año por enfermedades infecciosas curables con fármacos esto representa a la

cuarta parte de las muertes del mundo; en los países en desarrollo suceden más del 90 % de las muertes.([R.M. 1204-2004-MINSA](#)).

La OMS califico al Perú junto a otros dos países como precursores del uso de la definición del medicamento esencial, nuestro país con su vasta historia de planteamiento y aplicación de petitorios nacionales de medicamentos esenciales fundamentados en la guía modelo de la OMS. Los medicamentos esenciales, son un elemento fundamental para la práctica del derecho a la salud, por lo que cada uno debe tener acceso a ellos. (Salud, 2009)

I.3.2 Marco político y legal

En el año 2004 el estado peruano dio los Lineamientos de la política nacional de Medicamentos según R.M. 1240-2004-MINSA: siendo el primero el acceso universal a medicamentos esenciales, segundo la calidad y regulación de medicamentos y como tercero promover el uso racional de medicamento([Huanachin](#)).

En la ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en su Art 27° nos dice: “El Estado promueve el acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, como elemento primordial de la atención integral de salud”. “Sin embargo, el Estado establece y acoge medidas para garantizar el acceso de la población a los medicamentos y dispositivos médicos esenciales, con criterio de equidad, empleando diferentes modalidades de financiamiento, monitoreo y evaluando su uso...”([«Ley29459.pdf»](#))

En el Art 28° nos dice: que el estado peruano tiene el objetivo de alcanzar “Precios asequibles, creando y promoviendo mecanismos para conseguir economías de escala por medio de compras corporativas y varias modalidades de compra, llevando a cabo un sistema de información de

productos farmacéuticos que ayude a prevenir concertaciones monopólicas y fragmentación del mercado. Un sistema de suministro suficientemente adecuado que garantice la disponibilidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. («Ley 29459».)

El Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos (SISMED), es el conjunto de procedimientos administrativos y técnicos, articulados y estandarizados bajo los cuales se desenvuelve el almacenamiento, adquisición, selección, distribución, programación y uso de los medicamentos e insumos médico quirúrgicos, asimismo control, evaluación, monitoreo, supervisión y manejo de información en las dependencias y establecimientos del MINSA, sin la existencias de suministros paralelos.

Es patrimonio del SISMED todo el stock de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos existentes en los almacenes, subalmacenes y/o servicios de Farmacia de la Dirección Regional de Salud, Dirección Sub Regional de Salud, Dirección de Salud, hospitales, institutos especializados, centros de salud, puestos de salud y CLAS.

Centro de Salud, Puesto de Salud Y Clas

Son responsables de la correcta y pertinente programación, almacenamiento, requerimiento y dispensación de medicamentos insumos médico quirúrgicos, de manera mensual enviar la información a la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas, asimismo tener actualizado y en orden la documentación que genere el SISMED. Recayendo esta responsabilidad en el jefe y responsable de farmacia. («R.M.N°1753-2002-SA_DM»)

I.4 Marco Conceptual

- **Disponibilidad de Medicamentos (DM):** Es la situación de un medicamento de encontrarse listo para su uso en la cantidad necesaria (≥ 2 MED) en óptimo estado de utilidad, para afrontar las necesidades terapéuticas de las personas en determinado momento. Siendo sus datos expresados en número de meses de existencia disponible (MED).
- **Meses de Existencia Disponible (MED):** Considerado el número de meses de existencias disponibles para la distribución, dispensación, expendio en un punto de atención de salud en un momento determinado.
- **Stock Disponible (StkD):** Es el saldo de medicamentos disponibles al mes de evaluación.
- **Consumo Promedio Mensual Ajustado (CPMA):** Considerada la cantidad promedio de consumo mensual en un periodo determinado que registra un medicamento, donde no se considera los meses sin movimiento. Se considera los últimos 6 meses para el cálculo del indicador.
- **Medicamentos Esenciales:** son los medicamentos que cubren las necesidades primordiales de la población, con actividad terapéutica comprobada, son relativamente seguros, y su disponibilidad debe ser en todo momento y accesible a la población necesitada. Son considerados los incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales.
- **Establecimientos de Salud:** Son considerados todos los establecimientos de salud públicos del primer nivel de atención (Centros y Puestos de Salud) y Hospitales No Ejecutores, pertenecientes al subsector MINSA y dependientes del gobierno regional, con ellos se trabaja para efectos del indicador. Estos establecimientos deben estar en funcionamiento y encontrarse en el Registro Nacional de Establecimientos

de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) del Ministerio de Salud.

- **Disponibilidad de Medicamentos en Normostock (DMN):** Medicamento cuyo stock disponible atiende una demanda de consumo entre 2 hasta 6 meses de Existencia disponible – MED (disponibilidad ≥ 2 y ≤ 6).
- **Disponibilidad de Medicamentos en Sobre stock (DMSob):** Medicamento cuyo stock disponible puede atender una demanda de consumo mayor a 6 meses de Existencia Disponible –MED, por lo que se considera sobre stock y riesgo de vencimiento (disponibilidad >6).
- **Disponibilidad de Medicamentos en Substock (DMSub):** Medicamento cuyo stock disponible puede atender una demanda de consumo de 2 meses de Existencia Disponible – MED, siendo mayor a 0 mes de Existencia Disponibles - MED (disponibilidad >0 y < 2).
- **Desabastecimiento (DES):** Medicamento sin stock disponible para atender su demanda de consumo (disponibilidad = 0).
- **Nivel de Disponibilidad Óptima de Medicamentos:** Es el porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos igual o mayor de 90%.
- **Nivel de Disponibilidad Regular de Medicamentos:** es el porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos igual o mayor de 70% pero menor de 90%.
- **Nivel de Disponibilidad Baja de Medicamentos:** Es el Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos menor de 70%

I.5 Formulación del Problema

I.5.1 Problema General

¿Cómo es la disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017?

I.5.2 Problemas Específicos

PE1: ¿Cuál es el porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la red de salud Tacna en el año 2017?

PE2: ¿Cuál es el nivel de disponibilidad de medicamentos esenciales por establecimientos de la red de salud Tacna en el año 2017?

I.6 Justificación

A nivel nacional no es novedad de las denuncias realizadas por los medios de comunicación acerca de desabastecimiento de medicamentos, falta de disponibilidad de los mismos y a su vez el elevado costo (gasto de bolsillo), causa agravio en la salud por no tener acceso a las alternativas privadas entre otros que genera a los usuarios el que el Estado no cuente con la disponibilidad de medicamento adecuada, en el momento justo para los usuarios.

A nivel nacional e internacional se realizan diferentes jornadas tocando y discutiendo acerca del desabastecimiento de medicamentos y como poder mejorar la disponibilidad de los mismos al usuario. Generando acuerdos por las partes comprometidas de generar políticas de mejora a corto, a mediano y a largo plazo por la problemática del medicamento(Supo, 2015)

La Red de salud de Tacna tiene la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos de calidad que favorezcan la prevención y recuperación de la salud de la población. Y esta no ha estado exenta de problemas por disponibilidad de medicamentos. Es así que la presente investigación tiene como finalidad obtener un diagnóstico de la disponibilidad medicamentos de la red de salud Tacna también generar una propuesta y recomendaciones.

I.7 Hipótesis

I.7.1 Hipótesis General

Existe una disponibilidad de medicamentos no óptima en los establecimientos de la Red de salud Tacna para el año 2017.

I.8 Objetivos

I.8.1 Objetivo General

Evaluar la disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la Red de salud Tacna, en el año 2017

I.8.2 Objetivos Específicos

OE1: Calcular el porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock, en los establecimientos de la Red de salud Tacna, en el año 2017.

OE2: Calcular el porcentaje de la disponibilidad de medicamentos esenciales por establecimientos de la Red de salud Tacna, en el año 2017.

II. METODOLOGÍA

II.1 Tipo de estudio

A nivel investigativo, se encuentra una amplia gama de tipos de investigación, que varían según los diversos autores; para la presente investigación se tomará en cuenta lo mencionado por Rebeca Landeau (Landeau, 2007), que detalle de acuerdo a diversos propósitos del investigador, los siguientes tipos de investigación:

- Según la finalidad: Es un estudio básico, puro o teórico; porque busca crear conocimiento sin preocuparse de la aplicación del mismo.
- Según su carácter: Es descriptivo, porque busca caracterizar el proceso de disponibilidad para la investigación.
- Según su naturaleza: Es cuantitativa, porque recolecta datos cuantificados para comprobar hipótesis a base de análisis estadístico.
- Según el alcance temporal: Es orientada a la comprobación, porque se plantea supuestos para luego ser comprobados.

II.2 Diseño de investigación

El diseño y esquema de investigación es no experimental, transversal, descriptivo

El esquema queda determinado por:

M ————— O

Donde:

M = Muestra obtenida del consolidado mensual del registro de medicamentos.

O = Observación de la variable de caracterización – disponibilidad de medicamentos.

II.3 Identificación de variables

II.3.1 Operacionalización de variables

Cuadro N°1: Variable: Disponibilidad de Medicamentos

VARIABLE(S)	INDICADORES*	ÍTEMS*	ESCALA	UNIDAD DE ANÁLISIS	INSTRUMENTO RECOJO INFORM.
DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTO	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos por nivel de stock	- Listado de medicamentos esenciales - Informes de Consumo Integrado – ICI SISMED de los establecimientos de Salud	Desabastecido: (stock =0) Substock : (med. $0 < X < 2$) Normostock : (med. $2 \leq X \leq 6$) Sobrestock : (med. > 6)	Stock por medicamentos	Ficha de Recolección de Datos
	Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad Óptimo, regular o bajo	- Listado de medicamentos esenciales - Informes de Consumo Integrado – ICI SISMED de los establecimientos de Salud	Nivel Óptimo: % al 100% Nivel Regular: % DM \geq al 70% y $< 90\%$. Nivel Bajo: % DM $< 70\%$		

Fuente: Elaboración propia

II.4 Población y muestra

La población la conformaron los 71 establecimientos de salud comprendidos en la Red de Salud Tacna. Trabajándose con el total del universo.

II.5 Técnicas de recolección de datos

II.5.1 Técnicas

Se realizó la técnica histórico documental, basada en la recolección de información de la base de datos del Sistema de Suministro de Medicamentos.

II.6 Validación y Confiabilidad del Instrumento

Esta investigación no se necesita validación y confiabilidad de instrumento debido a que obtenemos la información de documentos oficiales

Fuente de Datos:

- Información de la base de datos del Sistema de Suministro de Medicamentos
- Informes de consumo integrado (ICI)

II.7 Métodos de Análisis de Datos

Se usaron los siguientes indicadores:(MINSA - DIGEMID, 2014)

a) Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos en Normostock:

$$\% \text{ DMN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos con disponibilidad } \geq 2 \text{ y } < 6}{\text{Todos los medicamentos}} \times 100$$

b) Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos en Sobrestock:

$$\% \text{ DMSob} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos con disponibilidad } \geq 6}{\text{Todos los medicamentos}} \times 100$$

c) Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos Substock:

$$\% \text{ DMSub} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos con disponibilidad } < 2}{\text{Todos los medicamentos}} \times 100$$

d) Porcentaje de Desabastecimiento:

$$\% \text{ DES} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos con disponibilidad } =0}{\text{Todos los medicamentos}} \times 100$$

Interpretación de Resultados:

DESABASTECIDO (stock =0)
SUBSTOCK (MED >0y < 2)
NORMOSTOCK (MED ≥ 2 y ≤ 6)
SOBRESTOCK (MED > 6)

Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos

$$\% \text{ DM} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos con DMN y DMSob}}{\text{Todos los medicamentos}} \times 100$$

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

- a) **Nivel Óptimo:** Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos igual o mayor al 90%.
- b) **Nivel Regular:** Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos igual o mayor al 70% pero menor de 90%.
- c) **Nivel Bajo:** Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos menor al 70%.

Porcentaje de Disponibilidad medicamentos por establecimiento de salud

$$\% \text{ Establecimientos con Nivel de Disponibilidad óptimo/regular/bajo} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad óptimo/ regular/bajo de una determinada IGSS/DISA/DIRESA/GERESA}}{\text{Todos los establecimientos de IGSS/DISA/DIRESA/GERESA}} \times 100$$

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

- d) **Nivel Óptimo:** Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos igual o mayor al 90%.
- e) **Nivel Regular:** Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos igual o mayor al 70% pero menor de 90%.
- f) **Nivel Bajo:** Porcentaje de Disponibilidad Total de medicamentos menor al 70%.

Con los datos obtenidos se les dará tratamiento estadístico mediante:

- Tablas de frecuencia
- Medias de tendencia central
- Medias de dispersión

Para la comprobación de la hipótesis se utilizó la prueba binomial, considerando significativo cuando la “p” fue menor de 0,05.

II.8 Aspectos Éticos

La información proviene de la base de datos de los establecimientos de Salud de la Red de Salud Tacna la misma que son datos oficiales y se ajustan a la verdad.

Los resultados de esta tesis no han sido utilizados para otra investigación o publicación, ni total ni parcialmente.

III. RESULTADOS

Tabla N°1

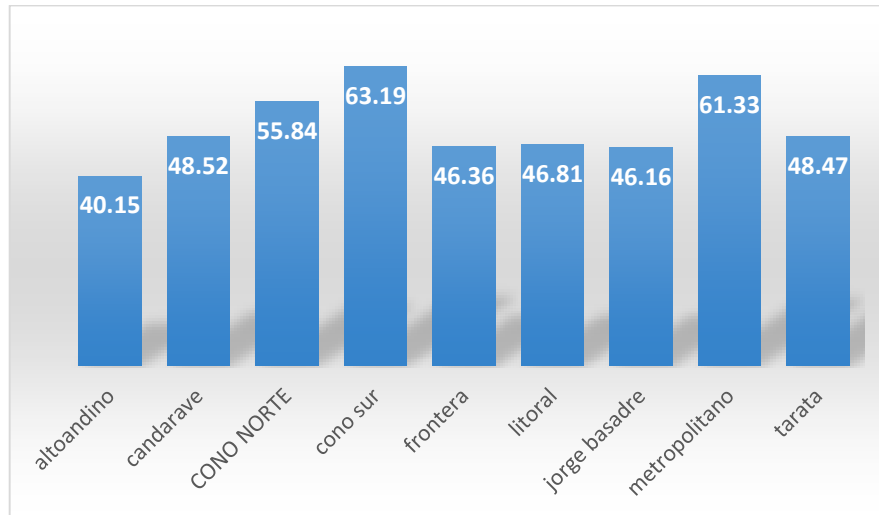
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017 NORMOSTOCK

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	40,15
2	CANDARAVE	48,52
3	CONO NORTE	55,84
4	CONO SUR	63,19
5	FRONTERA	46,36
6	LITORAL	46,81
7	JORGE BASADRE	46,16
8	METROPOLITANO	61,33
9	TARATA	48,47

Fuente: Elaboración propia

Figura N°1

Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017 - NORMOSTOCK



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En la Tabla y Figura N°1 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred cono sur, con el 63,19%; en segundo lugar lo ocupa la microred metropolitano con 61,33% y en tercer lugar lo ocupa la microred cono norte con 55,84%.

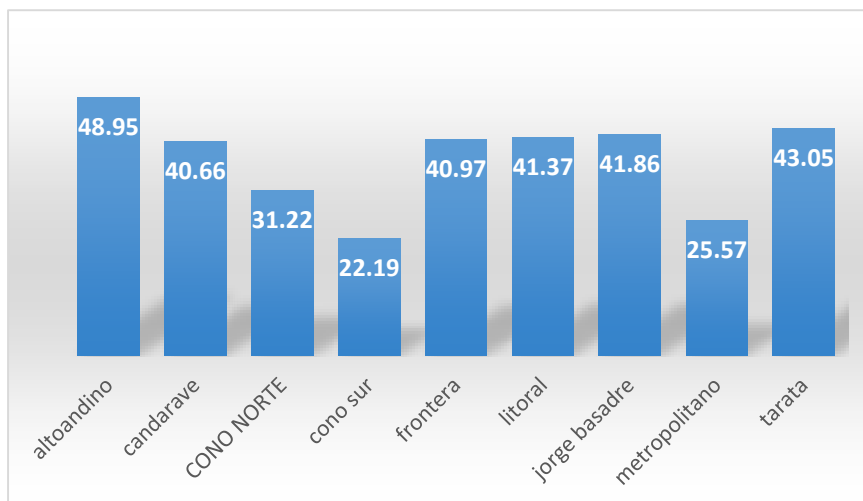
Tabla N°2

Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017- SOBRESTOCK

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	48,95
2	CANDARAVE	40,66
3	CONO NORTE	31,22
4	CONO SUR	22,19
5	FRONTERA	40,97
6	LITORAL	41,37
7	JORGE BASADRE	41,86
8	METROPOLITANO	25,57
9	TARATA	43,05

Fuente: Elaboración propia

Figura N°2
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017 – SOBRESTOCK



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

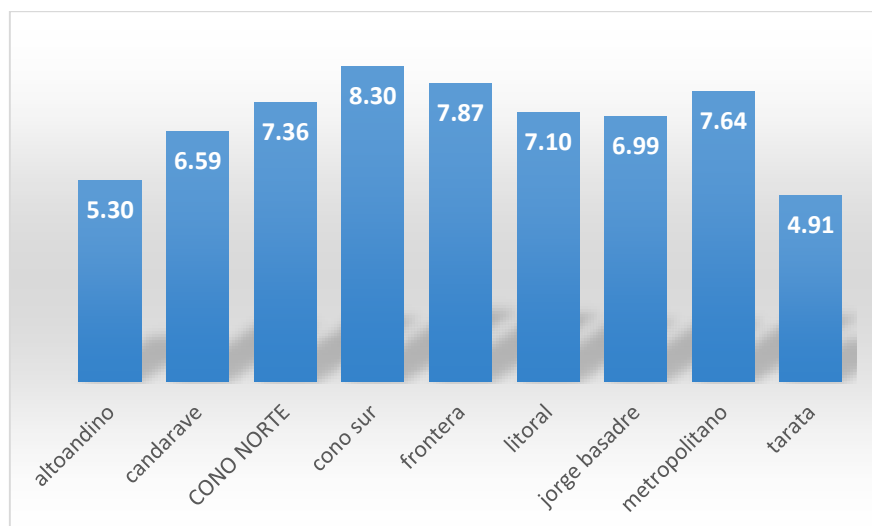
En la Tabla y figura N°2 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred Altoandino con el 48,95 %; en segundo lugar lo ocupa la microred Tarata con 43,05 % y en tercer lugar lo ocupa la microred Jorge Basadre con 41,86 %.

Tabla N°3
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de
disponibilidad Año 2017 SUBSTOCK

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	5,30
2	CANDARAVE	6,59
3	CONO NORTE	7,36
4	CONO SUR	8,30
5	FRONTERA	7,87
6	LITORAL	7,10
7	JORGE BASADRE	6,99
8	METROPOLITANO	7,64
9	TARATA	4,91

Fuente: Elaboración propia

Figura N°3
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017 – SUBSTOCK



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

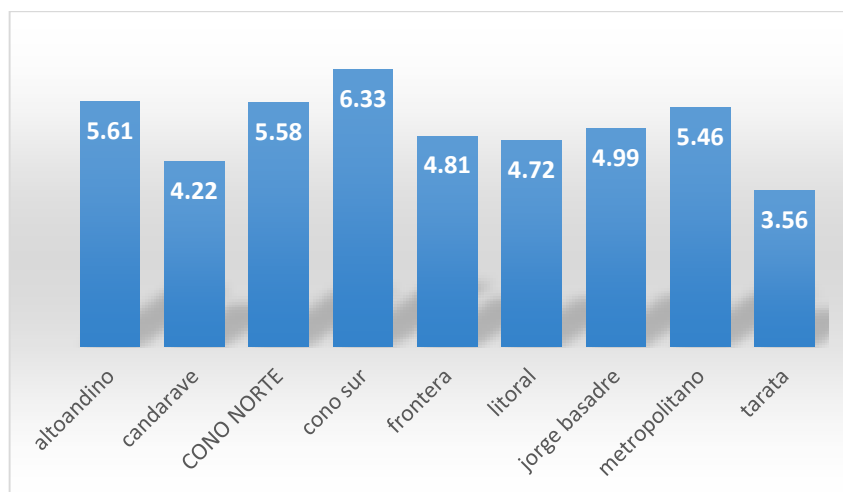
En el Tabla y figura N°3 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred cono sur, con el 8,30%; en segundo lugar lo ocupa la microred la frontera con 7,87% y en tercer lugar lo ocupa la microred metropolitano con 7,64%.

Tabla N°4
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de
disponibilidad Año 2017- DESABASTECIMIENTO

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	5,61
2	CANDARAVE	4,22
3	CONO NORTE	5,58
4	CONO SUR	6,33
5	FRONTERA	4,81
6	LITORAL	4,72
7	JORGE BASADRE	4,99
8	METROPOLITANO	5,46
9	TARATA	3,56

Fuente: Elaboración propia

Figura N°4
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017 – DESABASTECIMIENTO



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En la Tabla y Figura N°4 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred cono sur, con el 6,33 %; en segundo lugar lo ocupa la microred altoandino con 5,61 % y en tercer lugar lo ocupa la microred cono norte con 5,58 %.

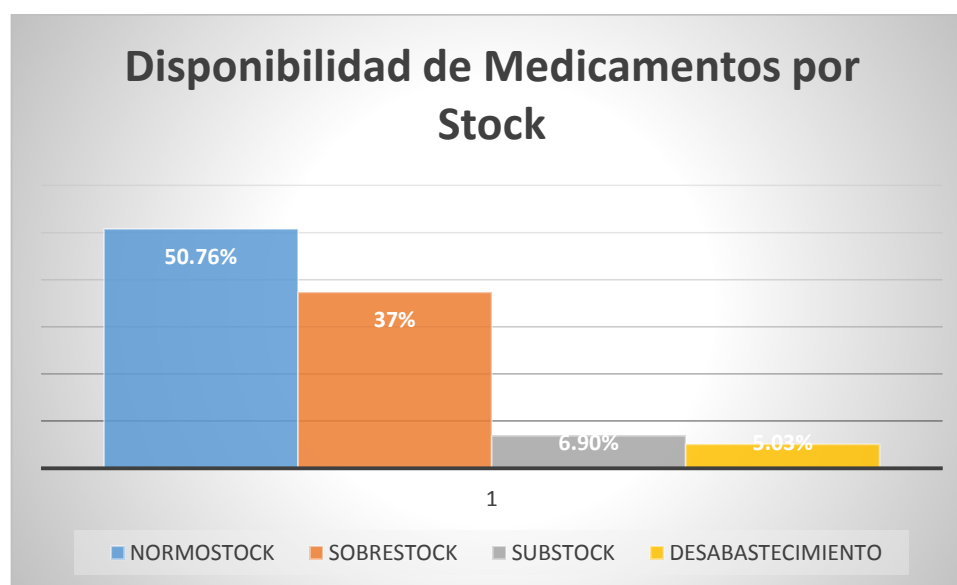
Tabla N°5

Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock, en los establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017

NORMOSTOCK	SOBRESTOCK	SUBSTOCK	DESABASTECIMIENTO
50,76%	37%	6,90%	5,03%

Fuente: Elaboración propia

Figura N°5



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

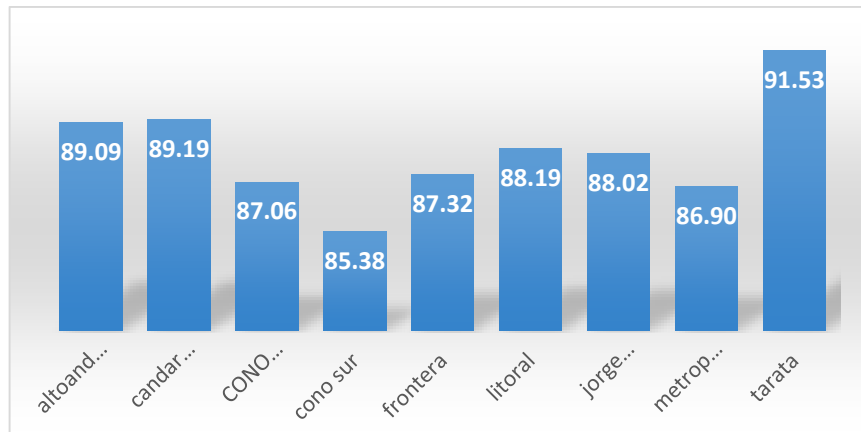
En el Tabla y figura N°5 se observa el porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la red de salud Tacna donde en promedio tuvieron normostock de medicamentos el 50,76 %, sobrestock de medicamentos 37 %, substock de medicamentos 6,90 %, y desabastecimiento de medicamentos 5,03 %.

Tabla N°6
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de
disponibilidad total de medicamentos esenciales, 2017

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	89,09
2	CANDARAVE	89,19
3	CONO NORTE	87,06
4	CONO SUR	85,38
5	FRONTERA	87,32
6	LITORAL	88,19
7	JORGE BASADRE	88,02
8	METROPOLITANO	86,90
9	TARATA	91,53

Fuente: Elaboración propia

Figura N°6
Establecimientos de la red de salud Tacna según porcentaje de disponibilidad Año 2017



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En el cuadro y figura N°6 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred tarata con el 91,53%; en segundo lugar lo ocupa la microred candarave con 89.19% y en tercer lugar lo ocupa la microred altoandino con 89.09%.

Tabla N° 7

Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos de la Red de salud Tacna es de 88,07 % calificándosele como regular.

RED DE SALUD	PORCENTAJE	DISPONIBILIDAD
TACNA	88.07	REGULAR

Tabla N° 8

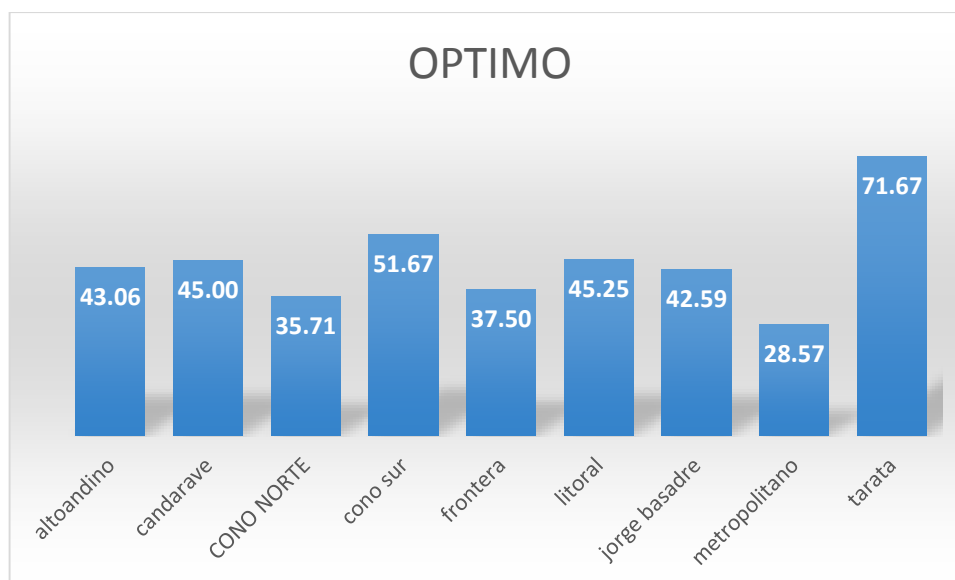
Establecimientos de la red de salud Tacna según Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad: Óptimo

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	43,06
2	CANDARAVE	45,00
3	CONO NORTE	35,71
4	CONO SUR	51,67
5	FRONTERA	37,50
6	LITORAL	45,25
7	JORGE BASADRE	42,59
8	METROPOLITANO	28,57
9	TARATA	71,67

Fuente: Elaboración propia

Figura N°8

Establecimientos de la red de salud Tacna según Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad: Óptimo



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En la tabla y figura N°8 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred tarata con el 71,67 % de nivel óptimo; en segundo lugar lo ocupa la microred cono sur con 51,67 % y en tercer lugar lo ocupa la microred litoral con 45,25 %.

Tabla N° 9

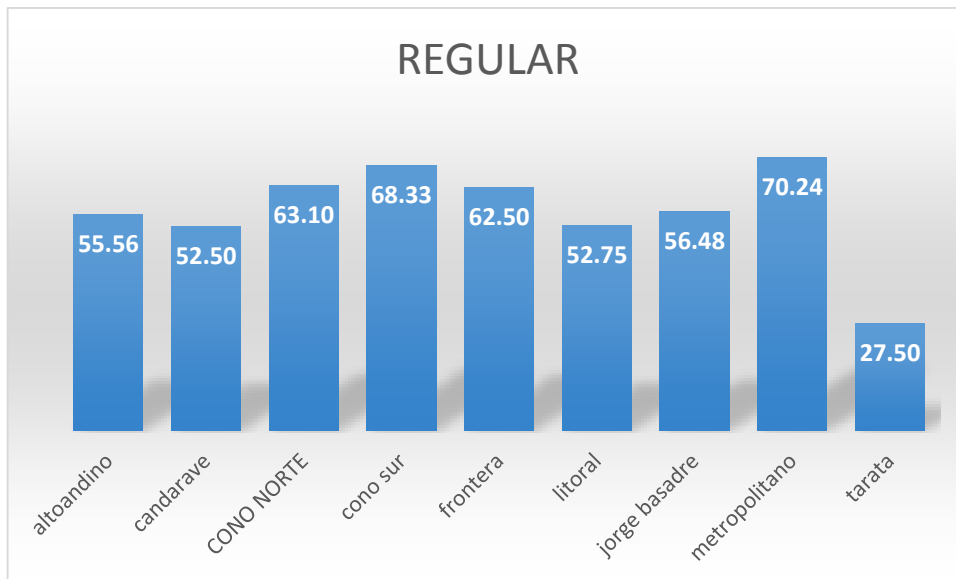
Establecimientos de la red de salud Tacna según Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad: Regular

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	55,56
2	CANDARAVE	52,50
3	CONO NORTE	63,10
4	CONO SUR	68,33
5	FRONTERA	62,50
6	LITORAL	52,75
7	JORGE BASADRE	56,48
8	METROPOLITANO	70,24
9	TARATA	27,50

Fuente: Elaboración propia

Figura N°9

Establecimientos de la red de salud Tacna según Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad: Regular



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En la tabla y figura N°9 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred metropolitano con el 70,24 % de nivel regular; en segundo lugar lo ocupa la microred cono sur con 68,33 % y en tercer lugar lo ocupa la microred cono norte con 63,10 %.

Tabla N° 10

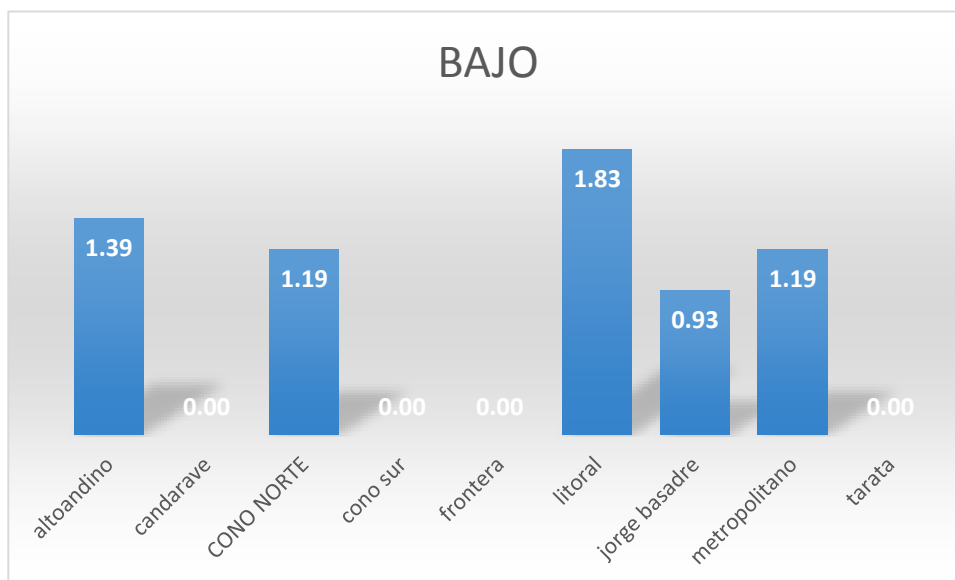
Establecimientos de la red de salud Tacna según Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad: Bajo

N	MICRORED	PORCENTAJE
1	ALTOANDINO	1,39
2	CANDARAVE	0,00
3	CONO NORTE	1,19
4	CONO SUR	0,00
5	FRONTERA	0,00
6	LITORAL	1,83
7	JORGE BASADRE	0,93
8	METROPOLITANO	1,19
9	TARATA	0,00

Fuente: Elaboración propia

Figura N°10

Establecimientos de la red de salud Tacna según Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad: Bajo



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En la tabla y figura N°9 se observa la distribución de los establecimientos de la red de salud Tacna, en primer lugar lo ocupa la microred litoral con el 1,83 % de nivel bajo; en segundo lugar lo ocupa la microred altoandino con 1,39 % y en tercer lugar lo ocupan la microred cono norte y metropolitano con 1,19 %.

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

a) Enunciado de la hipótesis:

H₁: Existe una disponibilidad de medicamentos No óptima en los establecimientos de la red de salud Tacna para el año 2017.

H₀: Existe una disponibilidad de medicamentos óptima en los establecimientos de la red de salud Tacna para el año 2017.

H₁: $P \geq 0,90$

H₀: $P < 0,90$

b) Determinación de la significancia Estadística

$\alpha = 0,05$ NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$P=0,00$

c) Elección de la Prueba estadística

Estadística de prueba: Binomial aproximación a la normal

d) Determinación del p Valor

Como $p=0,00 < \alpha=0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula

e) Toma de Decisión:

Decisión: se rechaza la H₀ y se acepta la hipótesis alternativa

Existe una disponibilidad de medicamentos no óptima en los establecimientos de la red de salud Tacna para el año 2017.

Prueba binomial

	N	Proporción muestral
DISPONIBILIDAD ANUAL	71	$P=0,42$

IV. DISCUSIÓN

La disponibilidad inadecuada de medicamentos es un problema que aqueja a la mayoría de países en el mundo, nuestro país no es ajeno a esta situación, que en varios medios de comunicación se ha evidenciado estos casos, y nuestra región no escapa a esta situación, por lo que se realiza este estudio para evaluar la disponibilidad de los medicamentos de los establecimientos de la red de salud Tacna, debido a que estos establecimientos en algunos casos son únicos en los distritos donde se ubican, no teniendo la población otra alternativa para su atención de salud y recibir el tratamiento adecuado para la recuperación de su salud. La disponibilidad de medicamentos se ve afectada por presupuesto asignado insuficiente, por inadecuada programación, adquisición, y demora en la distribución de los mismos.

Los resultados muestran que los establecimientos de la red de salud Tacna, por microredes no tienen un nivel de disponibilidad óptimo, siendo su valor de disponibilidad 88.07% calificándosele de regular ($\geq 70\%$ y $< 90\%$) durante el año 2017. En contraste con los medicamentos genéricos en establecimientos farmacéuticos privados es de 66.8%, con variaciones que van desde el 26 % (salbutamol 100 ug aerosol inhalador por 200 dosis) hasta el 92% (ibuprofeno 400 mg tableta) como lo registra el trabajo realizado por Capuñay, que tiene un porcentaje menor al que se encontró en el presente trabajo. Un stock insuficiente de medicamentos esenciales limita la disponibilidad oportuna para tratamientos de mejora de salud y/o salvar vidas.

El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la Red de Salud de Tacna con normostock (consumo de 2 hasta 6 Meses de Existencia Disponible) fue de 50.76% en contraste con los resultados brindados por la Q.F. Maruja Crisante en julio del año 2013 donde nos menciona que la disponibilidad de medicamentos por región en promedio fue de 56.3% con la totalidad de receta atendida en establecimientos del MINSA.

La disponibilidad de medicamentos esenciales en los establecimientos de salud nos ayuda a medir la eficiencia de la gestión del suministro de medicamentos, debido a que la falta de medicamentos constituye un problema crítico de impacto negativo en la recuperación de la salud de la población.

El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la Red de Salud de Tacna con un promedio de sobrestock (consumo mayor de 6 Meses) de 37%, teniendo esto un impacto negativo puesto que incrementa los costos de almacenamiento, y pérdida de medicamentos por caducidad. Esto algunas veces sucede debido a que en los establecimientos de salud alejados algunos medicamentos esenciales no tienen rotación constante y esto ocasiona muchas veces la caducidad de los medicamentos.

El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la Red de Salud de Tacna con un promedio de substock (disponibilidad >0 y < 2) fue de 8,30%, si bien es cierto el nivel de substock es bajo pero limita la disponibilidad oportuna de medicamentos, pudiendo encontrarse en este nivel medicamentos de mayor rotación o los que son imprescindibles para salvar vidas, pudiendo llegar al desabastecimiento de los mismos.

El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la Red de Salud de Tacna con un promedio de desabastecimiento (disponibilidad 0) fue de 6,33%, siendo esto una consecuencia de un problema de distribución o por vencimiento inminente de los medicamentos. Esto causa una repercusión negativa en la población debido a que las personas que dependen del seguro integral no tendrían un acceso adecuado a los medicamentos para la mejora de su salud afectando a su gasto de bolsillo y pudiendo empobrecer la canasta familiar.

El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales en los establecimientos de la Red de Salud de Tacna con nivel bajo se encuentra liderada por la microred de salud litoral con 1.83% esto podría deberse a que la población de esta microred no es permanente debido que la ubicación en su mayoría es en el litoral de nuestra provincia, por lo que la demanda es fluctuante según la temporada. En segundo lugar le corresponde a la microred de salud Altoandino con 1,39% esto posiblemente que está microred es poco accesible debido a sus vías de comunicación terrestre son accidentadas para los vehículos, lo que dificulta la distribución de los medicamentos y el transporte de personal de la microred. En tercer lugar la microred de salud metropolitano y microred de salud cono norte tienen un 1.19% de disponibilidad pudiendo ser que estos establecimientos al tener mayor demanda por estar ubicados con accesibilidad a la población, y este mismo factor hace que la población al no encontrar a veces una respuesta oportuna como cita para la atención de su persona, recurre a otros establecimientos u al hospital de la ciudad para realizar su atención, en algunos casos para especialidades específicas de salud. En cuarto lugar la microred de salud Jorge Basadre con 0.93% esto podría ser que la población se encuentra dispersa en los distritos anexos, y a veces resulta difícil llegar a ellas y viceversa. Mostramos también los resultados obtenidos de disponibilidad óptimo que ningún establecimiento alcanzo el valor mínimo estando en primer lugar la microred de salud Tarata con un 71.67% esta microred cuenta con profesional de salud químico farmacéutico permanente(serum) teniendo la facilidad en cuanto a vías de comunicación, y una buena programación, siendo tal vez la desventaja la distribución y la demanda de la población, en segundo lugar se encuentra la microred de salud cono sur con 51.67% esto que es una de las microredes con mayor población y por ende demanda en la atención. Torres Santillan en su estudio sobre disponibilidad de medicamento en nuevo Chimbote en el año 2014 nos dice que la disponibilidad de medicamentos esenciales en el los establecimientos del sector público de su región fue del 66,10%, siendo bajo en comparación con el presente trabajo. (Torres Santillan, LJ, 2017)

No se encontraron datos para contrastar los resultados obtenidos de nuestra investigación. Sin embargo en una investigación el contralor de la república informo que después de haber hecho un operativo a los establecimientos de salud a nivel nacional que se realizó del 28 de mayo al 1 de junio evidencio elevados niveles de sobresstock (29%) de algunos medicamentos, en substock (24%) y desabastecimiento (18%),(Gestión, 2018)

A pesar que este problema se presenta todos los años y tiene varios factores relacionados que van desde la gestión logística, gestión de abastecimiento, el que tiene más peso es el factor financiero puesto que el presupuesto asignado es insuficiente, o mal direccionado.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA: La disponibilidad de los medicamentos esenciales es del 88.07% siendo esta de nivel regular según nuestra escala.

SEGUNDA: El porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017 fue de normostock de medicamentos el 50.76%, sobrestock de medicamentos 37%, substock de medicamentos 6,90%, y desabastecimiento de medicamentos 5,03%.

TERCERA: El porcentaje de la disponibilidad de medicamentos esenciales por establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017 fue de optimo 71,67%, regular de 70,24% y bajo con 1,83%.

VI. RECOMENDACIONES

- **PRIMERA.-** Realizar un trabajo en conjunto con la Diresa Tacna para una óptima disponibilidad de medicamentos, creando alianzas para abastecimiento, intercambio y canje de los medicamentos a fin de que puedan tener un normostock.

- **SEGUNDA.-** Realizar capacitación al personal de logística encargados de la adquisición de medicamentos, concientizándolos del impacto de la inadecuada disponibilidad de medicamentos en la población, sugiriéndoles que a los proveedores que no cumplen con la entrega oportuna de los medicamentos deberían recibir una penalización.

- **TERCERA.-** Realizar un programa de optimización de la disponibilidad en especial en los establecimientos que se encuentre en escala de nivel bajo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, N. G. (s. f.). Curso Protección social en salud, Políticas de Acceso a Medicamentos y Equidad México DF, 21.

Aguilera, A. J. (2017). Calidad de vida y disponibilidad de medicamentos antirretrovirales en personas que viven con VIH/Sida en la gran Caracas. Vitae: Academia Biomédica Digital, (71 (Julio-Septiembre)), 2.

Alexandra Cameron, I. R.-T. (2011). Recuperado el 25 de abril de 2018, de Organización mundial de la salud: <http://www.who.int/bulletin/volumes/89/6/10-084327-ab/es/>

Arana, V., & Esther, M. (2017). Análisis situacional de la gestión de la cadena de suministros en el sector salud público en el Perú. Repositorio de Tesis - URP. Recuperado de <http://cybertesis.urp.edu.pe/handle/urp/1385>

Blogsefap. (2014, julio 10). Desabastecimientos: un problema con tendencia a cronificarse. Recuperado 2 de agosto de 2018, de <https://farmaciadeatencionprimaria.com/2014/07/10/desabastecimientos-un-problema-con-tendencia-a-cronificarse/>

Castañeda Santos, V. (2003). Manual de abastecimiento de bienes y servicios. Perú: Cepreacsa E.I.R.L.

Capunay_qc.pdf. (s. f.). Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1097/Capunay_qc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Crisante, M. (s. f.). MERCADO FARMACEUTICO Y ACCESO A MEDICAMENTOS EN EL PERU. 2013, 58.

Disponibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales en función a precios y a la capacidad de pago de la población, del distrito de Nuevo Chimbote –

2014. (2017, febrero 23). Recuperado 14 de julio de 2018, de <http://www.revistadelaofil.org/disponibilidad-accesibilidad-medicamentos-esenciales-funcion-precios-la-capacidad-pago-la-poblacion-del-districto-nuevo-chimbote-2014/>

Espinoza, E., & Guevara, G. (2016). Disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales en El Salvador durante el segundo semestre de 2006. La Universidad, 0(10-11). Recuperado de <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/143>

Flores, N., Candi, S., & Castillo Barrantes, C. (2016). Evaluación del sistema de suministro de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de la red de servicios de salud Cusco sur en el periodo de enero a diciembre del 2014. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Recuperado de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/1699>

Gabilondo, Zelaia. (2016). Desabastecimiento público (de medicinas) – Instituto Peruano de Economía. Recuperado 25 de julio de 2018, de <http://www.ipe.org.pe/portal/desabastecimiento-publico-de-medicinas/>

Gehrett, B. K. (2012). A Prescription for Drug Shortages. JAMA, 307(2), 153. <https://doi.org/10.1001/jama.2011.2000>

Gestión, R. (2018, julio 19). Contraloría alerta riesgos en hospitales del Perú por deficiencias en servicios de salud. Recuperado 27 de julio de 2018, de <https://gestion.pe/economia/contraloria-alerta-riesgos-hospitales-peru-deficiencias-servicios-salud-238963>

Granda, E. (2008). Desabastecimiento. Causas, efectos y soluciones. Farmacia Profesional, 10-15.

Hernández Sampieri, Roberto. (2016, 01). Libro Metodología de la Investigación 6ta edición SAMPIERI (PDF) | Metodologiaecs. Recuperado 2 de agosto de 2018, de <https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-la-investigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf/>

Ibañez Vega, K. (2014). Intervención farmacéutica en gestión de stock y almacenamiento sobre la gestión del suministro de medicamentos en la microred el bosque - Trujillo. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5527>

Landeau, R. (2007). Elaboración de trabajos de investigación : a propósito de la falla tectónica de la Revolución Bolivariana. Editorial Alfa.

Ley29459.pdf. (s. f.). Recuperado de <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>
MINSA - DIGEMID. (2014). Indicadores de disponibilidad - DIGEMID, 01/001, 25.

Minsa: Denuncian falta de medicinas en regiones | Sociedad | LaRepublica.pe. (s. f.). Recuperado 11 de julio de 2018, de <https://larepublica.pe/sociedad/1238323-minsa-denuncian-falta-medicinas-regiones>

OMS | Los medicamentos esenciales no están al alcance de la mayoría. (s. f.). Recuperado 11 de julio de 2018, de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2008/pr45/es/>

OMS | Un informe de las Naciones Unidas destaca la falta de acceso a medicamentos esenciales. (s. f.). Recuperado 11 de julio de 2018, de <http://www.who.int/medicines/mdg/es/>

- Páez Valle, Rafael. (2015). DESABASTECIMIENTOS DE MEDICAMENTOS: UN PROBLEMA SIN RESOLVER Vol 23, no ppt descargar. Recuperado 2 de agosto de 2018, de <https://slideplayer.es/slide/9378800/>
- Política Nacional de Salud.pdf. (s. f.). Recuperado de <http://www.orasconhu.org/documentos/0800005.pdf>
- Reséndez, C., Garrido, F., & Gómez-Dantés, O. (2000). Disponibilidad de medicamentos esenciales en unidades de primer nivel de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, México. Salud Pública de México, 42, 298-308. <https://doi.org/10.1590/S0036-36342000000400004>
- RESOLUCIONMINISTERIALN1753-2002-SA_DM.pdf. (s. f.). Recuperado de http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/RESOLUCIONMINISTERIALN1753-2002-SA_DM.pdf
- Rizolazo Cribillero. (2015). La auditoría a los procesos de suministro de medicamentos y su relación con la disponibilidad de medicamentos en el hospital Sergio E. Bernales en el 2014. Repositorio de Tesis - UNMSM. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4576>
- Rodríguez, L., & Mercedes, A. (2011). Gestión de medicamentos en el Hospital Regional Gabriela Alvarado, Danlí. El Paraíso, Honduras. Primer Semestre del año 2011. Recuperado 2 de agosto de 2018, de <http://cedoc.cies.edu.ni/digitaliza/t618/t618.htm>
- Salud, R. D. S. (2009, agosto 7). Reforma: La Política Nacional de Medicamentos en el Perú y los Derechos Humanos. Recuperado 14 de julio de 2018, de <https://reformasalud.blogspot.com/2009/08/la-politica-nacional-de-medicamentos-en.html>

Sausa, M. (2017, septiembre 2). Ministerio de Salud: Más de 47,000 reclamos en 2017 por deficiente servicio de salud. Recuperado 11 de julio de 2018, de <https://peru21.pe/lima/ministerio-salud-47-000-reclamos-2017-deficiente-servicio-salud-374194>

Sputnik. (s. f.). La salud pública en Perú se encuentra en «cuidados intensivos». Recuperado 12 de julio de 2018, de <https://mundo.sputniknews.com/salud/201707131070729352-hospitales-peru-carencias-presupuesto/>

Supo, D. J. (2015). Cómo escribir una tesis: Redacción del informe final de tesis (1 edition). CreateSpace Independent Publishing Platform.

Wirtz, V. J., Serván-Mori, E., Heredia-Pi, I., Dreser, A., & Ávila-Burgos, L. (2013). Factores asociados con la utilización y el gasto en medicamentos en México. *salud pública de méxico*, 55, 11.

Torres Santillan, LJ. (2017, febrero 23). Disponibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales en función a precios y a la capacidad de pago de la población, del distrito de Nuevo Chimbote – 2014. Recuperado 30 de julio de 2018, de <http://www.revistadelaofil.org/disponibilidad-accesibilidad-medicamentos-esenciales-funcion-precios-la-capacidad-pago-la-poblacion-del-distrito-nuevo-chimbote-2014/>

VIII. Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna – 2017

AUTOR(ES): Br. Geovanna Iveth Chire Quintanilla

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿La red de salud Tacna cuenta con disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de salud de su jurisdicción en el año 2017?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Evaluar la disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna en el año 2017.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>H₁: Existe una disponibilidad de medicamentos óptima en los establecimientos de la red de salud Tacna para el año 2017.</p> <p>H₀: No existe una disponibilidad de medicamentos óptima en los establecimientos de la red de salud Tacna para el año 2017.</p>	<p>Descriptiva:</p> <p>Disponibilidad de medicamentos</p>	<p>V1:</p> <p>Condición de un medicamento de encontrarse listo para utilizarse en la cantidad necesaria y en buen estado de uso, en razón de atender las necesidades terapéuticas de las personas en un momento determinado.</p>	<p>Por su finalidad: Aplicada</p> <p>Por el enfoque: Cuantitativa</p> <p>Por el Tipo: No experimental</p> <p>Por su carácter: Descriptiva</p> <p>Por el alcance: transversal</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>PE1: ¿Cuál es el porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock en los establecimientos de la red de salud Tacna en el año 2017?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>OE1: Calcular el porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales por nivel de stock, en los establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017.</p>				
<p>PE2: ¿Cuál es el nivel de disponibilidad de medicamentos esenciales por establecimientos de la red de salud Tacna en el año 2017?</p>	<p>OE2: Calcular el porcentaje de la disponibilidad de medicamentos esenciales por establecimientos de la red de salud Tacna, en el año 2017.</p>				

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

TÍTULO: Disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de la red de salud Tacna – 2017

AUTOR: Br. Geovanna Iveth Chire Quintanilla

VARIABLE(S)	INDICADORES*	ÍTEMS*	ESCALA	UNIDAD DE ANÁLISIS	INSTRUMENTO RECOJO INFORM.
DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTO	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos por nivel de stock	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de medicamentos esenciales - Informes de Consumo Integrado – ICI SISMED de los establecimientos de Salud 	Desabastecido: (stock =0) Substock : (med. $0 < X < 2$) Normostock: (med. $2 \leq X \leq 6$) Sobrestock : (med. > 6)	Stock por medicamentos	Ficha de Recolección de Datos
	Porcentaje de la disponibilidad total de medicamentos esenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de medicamentos esenciales - Informes de Consumo Integrado – ICI SISMED de los establecimientos de Salud 	Nivel Óptimo: % DM \geq al 90% Nivel Regular: % DM \geq al 70% y $<$ 90%. Nivel Bajo: % DM $<$ 70%		
	Porcentaje de Establecimientos evaluados con nivel de disponibilidad Óptimo, regular o bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de medicamentos esenciales - Informes de Consumo Integrado – ICI SISMED de los establecimientos de Salud 	Nivel Óptimo: % al 100% Nivel Regular: % DM \geq al 70% y $<$ 90%. Nivel Bajo: % DM $<$ 70%		

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS EN NORMOSTOCK

	EE.SS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	ANUAL
altoandino	P.S. RIO KAÑO	35.14	36.94	40.54	35.78	45.87	36.70	47.22	45.37	43.93	45.28	44.86	32.08	40.81
	P.S. ANCOMARCA	43.93	45.79	48.08	45.19	47.52	48.04	55.88	51.46	50.98	44.86	47.75	30.00	46.62
	C.S. ALTO PERU	39.86	41.50	40.41	35.86	44.44	44.83	43.45	42.36	42.45	52.11	53.85	54.23	44.61
	P.S. CORACORANI	42.17	38.55	33.73	32.94	30.95	26.19	31.33	29.76	29.41	38.10	38.82	38.82	34.23
	P.S. CHILUYO	34.09	39.77	38.64	42.05	24.14	36.36	41.57	33.70	38.04	54.84	51.65	40.66	39.63
	P.S. CONCHACHIRI	33.33	31.43	31.43	39.22	33.33	39.81	41.75	44.23	33.00	33.33	33.33	25.49	34.97
candarave	P.S. CAIRANI	62.07	62.93	58.62	54.31	53.45	55.17	40.17	42.86	52.14	52.63	50.86	39.82	52.09
	P.S. ANCOCALA	40.24	37.80	38.55	49.40	54.22	55.95	53.57	59.04	55.42	46.34	55.42	30.49	48.04
	P.S. CAMILACA	37.50	35.71	39.64	37.17	39.82	31.25	37.17	33.63	33.04	43.48	47.01	39.66	37.92
	C.S. CANDARAVE	40.14	41.55	42.96	46.48	47.52	53.90	53.85	55.24	51.75	48.94	46.15	45.00	47.79
	P.S. TOTORA	58.41	60.71	53.15	55.86	59.46	58.72	45.13	51.79	50.00	46.36	47.75	42.59	52.49
	P.S. HUAYTIRI	37.89	48.42	47.37	56.70	59.18	56.12	47.47	51.02	41.24	51.09	43.48	35.87	47.99
	P.S. SANTA CRUZ	44.33	39.60	38.61	42.86	49.04	48.57	45.28	58.88	48.15	52.83	55.45	40.74	47.03
	P.S. CURIBAYA	51.46	47.62	47.17	53.77	51.43	56.19	53.33	54.29	50.49	42.72	52.94	39.60	50.08
	P.S. QUILAHUANI	61.54	51.65	47.31	52.63	57.73	54.64	52.00	45.63	48.04	47.62	43.12	22.22	48.68
P.S. ARICOTA	60.38	57.01	61.32	54.63	56.48	52.34	56.48	55.96	45.28	47.12	54.29	36.36	53.14	
cono norte	C.S. ALTO ALIANZA	60.26	61.29	55.19	53.90	57.52	60.78	51.30	57.79	66.67	75.66	75.32	60.26	61.33
	C.S. LA ESPERANZA	74.19	69.48	62.09	64.29	61.69	60.26	50.65	60.00	63.46	67.30	68.94	61.25	63.63
	P.S. JUAN VELASCO ALVARADO	51.11	45.19	41.18	41.91	51.11	47.06	45.99	49.64	43.80	48.53	55.15	45.26	47.16
	C.S. CIUDAD NUEVA	61.54	61.33	62.22	63.33	64.25	58.66	64.80	65.17	71.59	75.84	63.54	48.88	63.43
	P.S. CONO NORTE	54.74	54.01	51.82	45.00	48.92	40.71	48.57	54.61	65.71	68.57	70.34	52.86	54.66
	P.S. INTIORKO	46.09	53.91	51.16	45.31	55.12	44.88	47.29	44.78	55.97	61.83	69.57	58.52	52.87
	P.S. RAMON COPAJA	56.39	44.78	36.15	44.70	47.37	47.76	44.03	41.48	47.79	52.90	57.86	52.17	47.78
cono sur	C.S. SAN FRANCISCO	79.14	71.60	67.50	67.50	74.38	76.10	75.63	69.18	70.70	69.94	73.94	58.02	71.14
	P.S. 5 DE NOVIEMBRE	71.67	66.12	63.93	59.66	64.52	50.40	56.25	58.46	62.50	65.12	66.42	48.46	61.13
	P.S. LAS BEGONIAS	70.75	64.15	59.81	62.62	63.21	60.95	61.54	62.62	64.15	57.55	66.67	63.46	63.12

	P.S. VISTA ALEGRE	74.04	65.38	67.62	58.10	71.70	65.14	61.11	63.96	63.96	56.25	60.18	41.07	62.38
	P.S. VIÑANI	61.07	54.20	50.77	57.69	61.54	56.15	60.31	65.15	56.06	58.52	59.85	56.72	58.17
frontera	P.S. CALANA	36.36	44.63	36.36	42.02	50.00	48.28	53.85	50.85	54.24	43.70	43.70	37.29	45.11
	P.S. PACHIA	53.79	46.94	42.18	45.58	44.22	45.27	44.22	42.18	46.21	43.26	45.45	38.30	44.80
	P.S. CAPLINA	35.71	48.21	49.57	52.59	60.34	48.25	50.00	50.00	40.00	39.13	47.46	42.24	46.96
	P.S. TOQUELA	55.41	48.65	49.33	50.63	51.90	46.84	52.50	58.75	58.02	56.79	54.02	45.78	52.39
	P.S. HIGUERANI	28.05	31.71	37.80	45.12	45.57	48.78	54.22	54.22	42.86	48.19	44.44	37.04	43.17
	P.S. PALCA	33.33	41.44	44.64	44.25	45.13	46.02	49.12	52.63	44.83	51.72	47.93	29.91	44.25
	P.S. VILA VILANI	38.24	44.03	47.76	38.81	47.01	48.12	46.67	52.99	47.01	52.21	46.27	31.58	45.06
	C.S. POCOLLAY	48.75	42.24	34.57	42.86	52.17	50.63	54.94	58.28	53.70	55.83	50.90	44.72	49.13
		P.S. ITE	35.20	39.52	41.94	44.00	40.00	45.93	44.12	47.10	50.00	48.55	50.70	28.47
litoral	P.S. PAMPA BAJA	40.96	39.02	35.37	40.70	52.81	46.51	46.51	41.86	38.04	38.71	38.30	23.66	40.20
	P.S. BOCA DEL RIO	32.79	34.15	40.16	60.48	61.29	65.32	47.97	12.82	13.16	16.67	18.42	14.41	34.80
	P.S. VILA VILA	52.13	45.26	52.63	65.66	72.45	71.00	56.44	59.41	50.50	48.51	48.08	22.00	53.67
	C.S. 28 DE AGOSTO	56.25	60.94	52.76	54.69	55.91	57.94	63.71	62.10	54.76	51.61	53.97	33.61	54.85
	P.S. 5 Y 6 LA YARADA	56.04	61.80	46.15	55.43	61.54	58.24	49.45	58.24	54.35	56.99	63.44	56.99	56.56
	P.S. LOS OLIVOS	48.48	42.00	35.00	37.86	43.14	44.12	50.98	50.49	47.57	45.63	50.00	41.35	44.72
	P.S. SANTA ROSA	53.25	44.16	45.00	53.75	43.75	51.25	44.44	49.38	53.09	47.50	42.50	27.85	46.33
	P.S. LOS PALOS	46.85	41.38	45.77	42.07	44.44	51.39	53.10	50.69	48.25	51.06	51.41	40.43	47.24
		C.S. ILABAYA	39.84	37.50	39.06	38.28	44.19	46.51	49.22	43.08	40.77	45.04	52.27	38.46
jorge basadre	P.S. BOROQUENA	49.46	45.16	46.24	54.17	41.67	54.17	46.94	42.42	41.84	44.44	46.00	42.42	46.24
	P.S. MIRAVE	55.71	56.43	50.35	46.90	48.25	41.84	48.92	58.39	52.21	54.89	58.78	37.40	50.84
	P.S. CAMBAYA	48.19	52.38	54.12	43.18	35.23	39.77	43.33	49.44	49.43	50.57	49.44	38.64	46.14
	C.S. LOCUMBA	41.72	42.33	48.47	39.02	42.07	51.83	56.10	52.76	49.69	55.84	50.00	37.42	47.27
	P.S. SAMA INCLAN	59.02	59.02	52.85	47.93	54.55	51.22	44.35	53.23	54.92	57.38	56.00	57.26	53.98
	P.S. CORUCA	39.18	36.08	36.46	31.31	34.69	30.61	32.32	33.00	33.98	36.89	40.00	39.42	35.33
	P.S. LAS YARAS	50.72	42.75	42.75	41.30	47.83	40.15	43.07	45.99	46.27	49.64	50.36	30.66	44.29
	P.S. HUANUARA	55.17	53.51	48.21	39.47	41.07	43.36	45.61	52.63	46.90	54.87	56.90	44.25	48.50

metropolitano	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	62.04	63.57	62.41	64.89	55.04	62.79	59.69	64.34	67.18	72.73	72.59	63.64	64.24
	C.S. LA NATIVIDAD	71.85	66.42	64.96	60.58	59.85	62.14	57.45	64.08	70.92	72.34	72.54	69.29	66.04
	C.S. LEONCIO PRADO	67.15	69.34	65.93	72.79	72.06	71.22	65.47	64.03	62.86	64.29	67.38	48.57	65.92
	C.S. AUGUSTO B. LEGUIA	66.90	65.96	62.68	66.20	66.20	63.83	62.33	58.22	54.11	52.38	54.97	36.84	59.22
	C.S. METROPOLITANO	62.16	65.07	63.27	65.31	61.22	59.33	66.45	65.58	64.94	75.84	75.50	64.43	65.76
	P.S. HABITAT	63.39	56.25	59.65	58.93	62.73	55.17	60.34	57.26	57.76	53.04	52.94	47.86	57.11
	P.S. JESUS MARIA	55.96	58.72	44.04	61.47	57.66	41.59	45.69	52.14	51.72	48.72	54.24	40.17	51.01
tarata	P.S. CHUCATAMANI	59.55	55.17	45.45	53.41	54.02	58.62	61.11	58.89	62.22	63.33	57.78	49.44	56.58
	P.S. CHIPISPAYA	55.21	50.00	42.27	40.21	50.54	56.99	55.32	58.70	56.04	48.91	47.87	34.04	49.67
	P.S. TALABAYA	41.94	38.71	32.61	40.86	41.05	40.00	35.42	31.25	48.45	49.48	44.90	42.86	40.63
	P.S. ESTIQUE PAMPA	51.96	45.63	50.98	39.42	44.76	43.81	45.28	41.67	42.99	43.93	51.82	44.44	45.56
	P.S. SITAJARA	60.76	56.96	51.90	53.16	49.37	58.23	55.00	65.00	60.00	40.24	45.68	49.37	53.81
	P.S. SUSAPAYA	47.57	45.19	43.27	25.66	27.19	28.95	29.82	38.26	39.82	38.05	35.45	33.64	36.07
	P.S. YABROCO	59.09	46.97	56.06	42.42	46.97	60.61	46.27	53.03	53.03	54.55	44.78	39.39	50.26
	C.S. TARATA	61.39	56.96	43.95	44.59	49.36	55.77	55.77	53.16	54.09	61.39	62.66	50.96	54.17
	P.S. TARUCACHI	46.30	49.06	50.47	50.47	48.11	47.17	52.83	59.81	52.83	45.71	53.33	36.54	49.39
	P.S. TICACO	47.01	42.74	46.96	43.90	49.59	47.54	54.92	51.20	53.17	51.20	51.18	43.75	48.60

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS EN SOBRESTOCK

	EE.SS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	ANUAL
altoandino	P.S. RIO KAÑO	57.66	47.75	44.14	42.20	39.45	50.46	41.67	32.41	40.19	47.17	43.93	61.32	45.69
	P.S. ANCOMARCA	49.53	46.73	39.42	40.38	40.59	35.29	35.29	34.95	38.24	49.53	45.05	67.27	43.52
	C.S. ALTO PERU	52.03	47.62	45.89	46.21	40.97	44.83	40.69	39.58	37.41	38.73	34.97	35.21	42.01
	P.S. CORACORANI	51.81	55.42	57.83	54.12	58.33	63.10	53.01	54.76	58.82	59.52	58.82	57.65	56.93
	P.S. CHILUYO	59.09	55.68	56.82	52.27	58.62	48.86	47.19	58.70	30.43	37.63	39.56	56.04	50.08
	P.S. CONCHACHIRI	59.05	60.95	47.62	50.00	55.88	48.54	43.69	45.19	63.00	62.75	60.00	68.63	55.44
candarave	P.S. CAIRANI	31.03	33.62	32.76	28.45	25.86	29.31	43.59	41.18	40.17	38.60	37.07	51.33	36.08
	P.S. ANCOCALA	56.10	56.10	53.01	37.35	31.33	30.95	33.33	30.12	31.33	40.24	37.35	68.29	42.12
	P.S. CAMILACA	55.36	56.25	54.95	55.75	55.75	56.25	53.10	53.10	50.43	46.96	41.88	53.45	52.77
	C.S. CANDARAVE	53.52	52.11	47.18	38.73	34.75	34.75	34.27	32.87	36.36	45.39	50.35	49.29	42.46
	P.S. TOTORA	30.97	30.36	32.43	28.83	27.93	32.11	46.90	33.04	40.00	42.73	36.94	50.00	36.02
	P.S. HUAYTIRI	50.53	44.21	33.68	29.90	22.45	32.65	36.36	35.71	47.42	41.30	44.57	57.61	39.70
	P.S. SANTA CRUZ	51.55	51.49	45.54	44.76	35.58	36.19	39.62	32.71	41.67	34.91	35.45	50.93	41.70
	P.S. CURIBAYA	40.78	40.00	47.17	35.85	40.95	32.38	33.33	33.33	39.81	48.54	40.20	56.44	40.73
	P.S. QUILAHUANI	28.57	40.66	35.48	36.84	34.02	31.96	35.00	39.81	43.14	48.57	46.79	74.07	41.24
	P.S. ARICOTA	32.08	31.78	22.64	23.15	25.93	28.97	27.78	33.03	39.62	42.31	39.05	59.09	33.78
cono norte	C.S. ALTO ALIANZA	28.21	23.23	24.03	26.62	18.30	12.42	36.36	27.27	14.00	10.53	11.69	31.79	22.04
	C.S. LA ESPERANZA	9.68	9.74	16.34	13.64	15.58	19.87	35.06	32.26	25.64	21.38	18.01	30.63	20.65
	P.S. JUAN VELASCO ALVARADO	42.22	45.93	45.59	40.44	37.78	38.24	45.99	40.15	42.34	47.79	38.24	51.82	43.04
	C.S. CIUDAD NUEVA	27.47	25.97	19.44	17.22	13.97	10.61	18.99	24.16	19.89	19.10	27.07	43.26	22.26
	P.S. CONO NORTE	37.96	36.50	35.04	39.29	35.25	39.29	40.00	33.33	27.86	23.57	21.38	39.29	34.06
	P.S. INTIORKO	32.81	33.59	40.31	38.28	29.13	38.58	35.66	44.78	30.60	34.35	25.36	34.07	34.79
	P.S. RAMON COPAJA	34.59	46.27	55.38	44.70	39.10	35.82	44.03	48.89	38.24	37.68	33.57	42.03	41.69

cono sur	C.S. SAN FRANCISCO	10.43	11.11	11.88	11.88	11.88	8.18	11.88	15.09	12.74	14.11	11.52	29.01	13.31
	P.S. 5 DE NOVIEMBRE	23.33	23.97	21.31	23.53	17.74	20.80	26.56	29.23	22.66	20.16	21.64	42.31	24.44
	P.S. LAS BEGONIAS	20.75	23.58	23.36	19.63	20.75	17.14	26.92	26.17	22.64	26.42	16.67	24.04	22.34
	P.S. VISTA ALEGRE	16.35	18.27	19.05	23.81	15.09	21.10	31.48	30.63	22.52	31.25	29.20	50.89	25.80
	P.S. VIÑANI	29.01	29.77	27.69	20.77	20.77	21.54	20.61	21.21	25.76	25.93	24.82	32.84	25.06
frontera	P.S. CALANA	38.02	39.67	45.45	39.50	33.90	37.93	34.19	39.83	38.98	50.42	47.90	55.93	41.81
	P.S. PACHIA	31.72	39.46	40.14	31.97	36.05	31.08	35.37	36.05	40.00	43.97	39.86	54.61	38.36
	P.S. CAPLINA	39.29	41.96	37.39	34.48	31.90	47.37	41.96	41.96	47.83	54.78	50.85	53.45	43.60
	P.S. TOQUELA	37.84	39.19	37.33	34.18	30.38	39.24	30.00	37.50	37.04	39.51	37.93	38.55	36.56
	P.S. HIGUERANI	64.63	60.98	50.00	50.00	37.97	40.24	36.14	34.94	44.05	40.96	46.91	44.44	45.94
	P.S. PALCA	51.35	42.34	39.29	39.82	34.51	38.05	43.86	38.60	47.41	43.97	43.80	62.39	43.78
	P.S. VILA VILANI	38.97	41.04	35.82	47.01	32.84	37.59	37.78	30.60	39.55	40.44	45.52	62.41	40.80
	C.S. POCOLLAY	43.13	49.69	38.89	44.72	36.02	31.25	31.48	28.83	35.19	29.45	28.14	45.96	36.90
litoral	P.S. ITE	58.40	52.42	45.16	48.00	53.33	37.78	42.65	39.86	36.96	41.30	37.32	64.96	46.51
	P.S. PAMPA BAJA	51.81	56.10	54.88	44.19	41.57	45.35	45.35	53.49	56.52	56.99	52.13	70.97	52.44
	P.S. BOCA DEL RIO	48.36	24.39	15.57	17.74	16.94	14.52	31.71	79.49	80.70	79.82	80.70	83.05	47.75
	P.S. VILA VILA	32.98	25.26	22.11	24.24	23.47	19.00	24.75	25.74	36.63	42.57	42.31	71.00	32.51
	C.S. 28 DE AGOSTO	31.25	29.69	30.71	30.47	27.56	21.43	24.19	24.19	28.57	34.68	34.13	56.56	31.12
	P.S. 5 Y 6 LA YARADA	24.18	26.97	32.97	33.70	26.37	29.67	25.27	29.67	34.78	36.56	30.11	37.63	30.66
	P.S. LOS OLIVOS	42.42	46.00	52.00	50.49	50.98	43.14	40.20	40.78	43.69	42.72	42.31	52.88	45.63
	P.S. SANTA ROSA	41.56	42.86	43.75	37.50	43.75	38.75	46.91	40.74	41.98	50.00	53.75	70.89	46.04
	P.S. LOS PALOS	41.26	46.90	43.66	42.07	41.67	31.94	31.72	35.42	32.87	39.01	38.03	51.77	39.69
jorge basadre	C.S. ILABAYA	57.03	58.59	50.78	49.22	42.64	38.76	30.47	39.23	47.69	46.56	37.12	53.08	45.93
	P.S. BOROQUENA	46.24	48.39	40.86	38.54	45.83	38.54	39.80	50.51	52.04	51.52	50.00	54.55	46.40
	P.S. MIRAVE	26.43	23.57	24.11	27.59	25.87	38.30	36.69	31.39	36.03	38.35	33.59	54.96	33.07
	P.S. CAMBAYA	43.37	44.05	38.82	47.73	52.27	48.86	46.67	41.57	45.98	42.53	41.57	55.68	45.76
	C.S. LOCUMBA	49.08	45.40	39.26	37.80	23.78	23.78	20.12	28.22	29.56	37.01	44.94	56.77	36.31
	P.S. SAMA INCLAN	28.69	31.15	32.52	41.32	32.23	35.77	39.52	32.26	34.43	33.61	34.40	33.06	34.08

	P.S. CORUCA	52.58	53.61	54.17	55.56	53.06	64.29	63.64	65.00	64.08	58.25	57.14	54.81	58.01
	P.S. LAS YARAS	39.13	50.72	46.38	45.65	34.06	41.61	39.42	35.04	36.57	39.57	38.85	64.23	42.60
	P.S. HUANUARA	30.17	32.46	32.14	34.21	37.50	33.63	37.72	28.07	35.40	33.63	31.90	47.79	34.55
metropolitano	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	19.71	19.29	19.55	16.03	14.73	20.16	24.03	21.71	15.27	15.15	15.56	23.48	18.72
	C.S. LA NATIVIDAD	20.00	25.55	22.63	23.36	18.25	22.86	27.66	25.35	20.57	19.86	20.42	27.14	22.80
	C.S. LEONCIO PRADO	17.52	21.90	17.04	19.12	16.91	19.42	24.46	28.78	30.71	25.00	21.99	42.86	23.81
	C.S. AUGUSTO B. LEGUIA	23.24	26.24	22.54	22.54	20.42	22.70	28.77	30.82	33.56	37.41	34.44	50.66	29.44
	C.S. METROPOLITANO	16.22	21.23	19.05	14.29	11.56	12.00	17.11	18.83	12.99	11.41	9.27	23.49	15.62
	P.S. HABITAT	25.00	27.68	23.68	25.00	20.00	28.45	26.72	25.64	29.31	38.26	35.29	47.01	29.34
	P.S. JESUS MARIA	35.78	33.94	34.86	22.94	35.14	43.36	47.41	37.61	38.79	47.01	38.98	55.56	39.28
tarata	P.S. CHUCATAMANI	35.96	39.08	40.91	37.50	33.33	36.78	32.22	30.00	32.22	35.56	36.67	49.44	36.64
	P.S. CHIPISPAYA	36.46	40.63	49.48	28.87	30.11	24.73	30.85	27.17	34.07	43.48	48.94	63.83	38.22
	P.S. TALABAYA	54.84	58.06	56.52	48.39	51.58	53.68	56.25	60.42	45.36	45.36	48.98	55.10	52.88
	P.S. ESTIQUE PAMPA	45.10	52.43	45.10	54.81	49.52	49.52	43.40	42.59	46.73	46.73	40.00	50.93	47.24
	P.S. SITAJARA	35.44	37.97	39.24	36.71	36.71	36.71	33.75	27.50	33.75	53.66	48.15	45.57	38.76
	P.S. SUSAPAYA	47.57	49.04	48.08	66.37	55.26	57.02	60.53	53.04	50.44	57.52	60.91	64.55	55.86
	P.S. YABROCO	36.36	46.97	34.85	37.88	36.36	28.79	41.79	40.91	40.91	42.42	50.75	56.06	41.17
	C.S. TARATA	35.44	39.87	50.96	47.77	40.38	28.85	32.69	37.97	33.33	30.38	28.48	40.13	37.19
	P.S. TARUCACHI	45.37	43.40	34.58	33.64	36.79	36.79	33.96	30.84	37.74	51.43	42.86	61.54	40.74
	P.S. TICACO	47.86	44.44	36.52	47.15	43.09	43.44	35.25	33.60	35.71	42.40	40.94	51.56	41.83

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS EN SOBRESTOCK

	EE.SS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	ANUAL
altoandino	P.S. RIO KAÑO	2.70	9.91	9.01	12.84	6.42	5.50	3.70	12.04	8.41	1.89	4.67	2.83	6.66
	P.S. ANCOMARCA	1.87	2.80	3.85	5.77	6.93	11.76	3.92	7.77	8.82	2.80	4.50	1.82	5.22
	C.S. ALTO PERU	6.08	6.80	8.22	6.90	7.64	4.83	8.28	8.33	10.79	4.23	6.29	6.34	7.06
	P.S. CORACORANI	2.41	0.00	1.20	2.35	4.76	3.57	9.64	11.90	8.24	2.38	0.00	2.35	4.07
	P.S. CHILUYO	4.55	3.41	2.27	3.41	6.90	7.95	6.74	3.26	23.91	2.15	4.40	0.00	5.75
	P.S. CONCHACHIRI	3.81	2.86	4.76	1.96	2.94	4.85	5.83	2.88	0.00	0.98	3.81	1.96	3.05
candarave	P.S. CAIRANI	4.31	1.72	4.31	8.62	14.66	7.76	8.55	8.40	2.56	6.14	8.62	7.08	6.89
	P.S. ANCOCALA	2.44	3.66	4.82	2.41	10.84	8.33	8.33	6.02	8.43	9.76	2.41	0.00	5.62
	P.S. CAMILACA	4.46	6.25	2.70	4.42	2.65	8.93	2.65	4.42	7.83	3.48	4.27	0.86	4.41
	C.S. CANDARAVE	3.52	4.23	7.75	6.34	9.93	4.96	6.99	8.39	6.99	1.42	1.40	4.29	5.52
	P.S. TOTORA	7.96	7.14	9.91	11.71	9.01	5.50	3.54	8.93	5.45	6.36	10.81	5.56	7.66
	P.S. HUAYTIRI	11.58	4.21	8.42	4.12	9.18	5.10	10.10	9.18	7.22	5.43	7.61	3.26	7.12
	P.S. SANTA CRUZ	2.06	3.96	12.87	5.71	9.62	10.48	10.38	3.74	6.48	4.72	3.64	5.56	6.60
	P.S. CURIBAYA	5.83	10.48	2.83	7.55	4.76	6.67	8.57	6.67	6.80	5.83	2.94	1.98	5.91
	P.S. QUILAHUANI	8.79	6.59	12.90	7.37	7.22	12.37	10.00	11.65	6.86	1.90	5.50	0.93	7.67
	P.S. ARICOTA	5.66	8.41	9.43	15.74	11.11	12.15	10.19	5.50	11.32	6.73	2.86	2.73	8.49
cono norte	C.S. ALTO ALIANZA	7.05	7.74	11.04	7.79	13.07	13.73	4.55	6.49	10.67	5.92	5.84	3.31	8.10
	C.S. LA ESPERANZA	10.32	13.64	14.38	12.34	15.58	13.91	9.09	3.87	8.33	8.18	8.70	6.25	10.38
	P.S. JUAN VELASCO ALVARADO	3.70	5.93	7.35	10.29	8.15	12.50	5.11	4.38	10.22	0.74	3.68	0.73	6.06
	C.S. CIUDAD NUEVA	8.24	8.84	11.11	11.11	13.41	19.55	9.50	4.49	3.41	3.93	8.84	5.62	9.00
	P.S. CONO NORTE	5.84	7.30	6.57	7.14	7.91	11.43	5.71	6.38	2.14	3.57	4.83	5.00	6.15
	P.S. INTIORKO	16.41	7.81	3.88	5.47	6.30	10.24	12.40	5.97	6.72	1.53	2.17	4.44	6.94
	P.S. RAMON COPAJA	5.26	4.48	2.31	3.03	7.52	11.19	3.73	3.70	6.62	3.62	4.29	2.90	4.89
cono sur	C.S. SAN FRANCISCO	6.13	11.11	12.50	10.00	6.88	7.55	3.75	8.18	10.19	9.82	7.27	7.41	8.40
	P.S. 5 DE NOVIEMBRE	3.33	9.09	11.48	12.61	14.52	23.20	9.38	5.38	11.72	11.63	5.97	3.85	10.18

	P.S. LAS BEGONIAS	2.83	6.60	5.61	8.41	9.43	14.29	4.81	3.74	5.66	8.49	6.48	6.73	6.92
	P.S. VISTA ALEGRE	5.77	13.46	7.62	9.52	8.49	9.17	2.78	1.80	7.21	8.93	4.42	2.68	6.82
	P.S. VIÑANI	6.11	9.16	12.31	10.77	10.77	13.85	6.87	5.30	10.61	8.89	8.03	7.46	9.18
frontera	P.S. CALANA	19.83	10.74	10.74	8.40	8.47	6.03	5.98	4.24	1.69	3.36	4.20	5.08	7.40
	P.S. PACHIA	10.34	8.84	8.16	10.20	10.88	13.51	10.88	11.56	8.28	8.51	6.99	2.13	9.19
	P.S. CAPLINA	21.43	5.36	7.83	6.03	3.45	2.63	4.46	5.36	7.83	4.35	0.85	3.45	6.08
	P.S. TOQUELA	6.76	12.16	9.33	11.39	11.39	5.06	11.25	1.25	1.23	1.23	6.90	12.05	7.50
	P.S. HIGUERANI	6.10	3.66	9.76	3.66	10.13	6.10	7.23	6.02	7.14	6.02	6.17	16.05	7.34
	P.S. PALCA	11.71	13.51	11.61	10.62	14.16	9.73	3.51	4.39	4.31	1.72	4.13	4.27	7.81
	P.S. VILA VILANI	15.44	8.96	11.19	8.21	11.19	7.52	10.37	11.19	9.70	3.68	5.97	3.76	8.93
	C.S. POCOLLAY	5.63	5.59	16.67	8.07	7.45	9.38	7.41	7.98	7.41	9.20	13.77	5.59	8.68
litoral	P.S. ITE	4.00	5.65	6.45	2.40	2.96	7.41	2.94	5.07	5.80	5.07	5.63	3.65	4.75
	P.S. PAMPA BAJA	3.61	1.22	3.66	10.47	2.25	4.65	5.81	2.33	3.26	3.23	6.38	2.15	4.08
	P.S. BOCA DEL RIO	18.03	32.52	31.97	10.48	9.68	9.68	9.76	2.56	3.51	0.88	0.00	0.85	10.83
	P.S. VILA VILA	11.70	23.16	21.05	7.07	2.04	5.00	10.89	8.91	7.92	3.96	5.77	5.00	9.37
	C.S. 28 DE AGOSTO	8.59	5.47	11.02	5.47	9.45	12.70	5.65	8.06	11.90	9.68	5.56	6.56	8.34
	P.S. 5 Y 6 LA YARADA	13.19	6.74	14.29	6.52	9.89	8.79	20.88	6.59	5.43	1.08	0.00	1.08	7.87
	P.S. LOS OLIVOS	4.04	8.00	6.00	2.91	1.96	8.82	3.92	5.83	7.77	9.71	3.85	3.85	5.55
	P.S. SANTA ROSA	5.19	12.99	6.25	5.00	8.75	6.25	4.94	4.94	2.47	1.25	1.25	1.27	5.05
	P.S. LOS PALOS	7.69	8.28	7.04	8.97	9.72	10.42	7.59	8.33	13.29	5.67	4.93	4.26	8.01
jorge basadre	C.S. ILABAYA	1.56	3.13	7.81	4.69	10.85	11.63	13.28	13.85	9.23	6.11	6.82	6.92	7.99
	P.S. BOROQUENA	2.15	3.23	7.53	3.13	6.25	5.21	9.18	3.03	3.06	1.01	2.00	2.02	3.98
	P.S. MIRAVE	12.14	11.43	15.60	15.86	14.69	10.64	5.76	4.38	5.15	3.76	4.58	2.29	8.86
	P.S. CAMBAYA	6.02	1.19	2.35	2.27	5.68	6.82	5.56	4.49	2.30	3.45	4.49	2.27	3.91
	C.S. LOCUMBA	7.98	9.82	6.13	10.98	20.73	9.15	9.76	6.13	10.69	2.60	1.90	4.52	8.36
	P.S. SAMA INCLAN	8.20	4.92	8.94	4.96	8.26	6.50	7.26	7.26	7.38	5.74	5.60	6.45	6.79
	P.S. CORUCA	4.12	6.19	5.21	10.10	8.16	2.04	3.03	1.00	1.94	3.88	1.90	2.88	4.21
	P.S. LAS YARAS	7.25	4.35	3.62	5.07	9.42	10.95	11.68	12.41	11.94	5.76	6.47	2.92	7.65

	P.S. HUANUARA	7.76	8.77	10.71	17.54	17.86	17.70	10.53	11.40	13.27	6.19	6.90	5.31	11.16
metropolitano	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	6.57	5.00	8.27	9.16	19.38	7.75	4.65	8.53	11.45	6.06	3.70	7.58	8.18
	C.S. LA NATIVIDAD	6.67	5.84	6.57	12.41	16.79	7.86	7.80	5.63	6.38	6.38	4.93	2.86	7.51
	C.S. LEONCIO PRADO	11.68	5.84	14.07	2.21	6.62	2.88	5.04	2.16	2.14	5.71	5.67	5.00	5.75
	C.S. AUGUSTO B. LEGUIA	6.34	4.96	7.04	4.23	7.04	7.09	2.74	6.16	6.85	6.12	5.30	8.55	6.04
	C.S. METROPOLITANO	14.19	9.59	11.56	13.61	19.05	18.67	7.89	7.79	14.29	8.05	7.95	6.71	11.61
	P.S. HABITAT	8.93	11.61	7.89	8.04	12.73	11.21	6.03	9.40	6.90	3.48	7.56	1.71	7.96
	P.S. JESUS MARIA	6.42	3.67	13.76	11.01	4.50	11.50	2.59	6.84	7.76	3.42	4.24	1.71	6.45
tarata	P.S. CHUCATAMANI	2.25	2.30	7.95	2.27	11.49	4.60	5.56	7.78	3.33	0.00	3.33	0.00	4.24
	P.S. CHIPISPAYA	6.25	3.13	2.06	14.43	8.60	8.60	7.45	7.61	5.49	4.35	1.06	1.06	5.84
	P.S. TALABAYA	2.15	2.15	9.78	8.60	6.32	5.26	5.21	4.17	3.09	1.03	3.06	1.02	4.32
	P.S. ESTIQUE PAMPA	2.94	1.94	1.96	1.92	3.81	2.86	7.55	9.26	5.61	3.74	1.82	0.93	3.69
	P.S. SITAJARA	0.00	2.53	6.33	6.33	12.66	2.53	6.25	5.00	3.75	3.66	2.47	3.80	4.61
	P.S. SUSAPAYA	1.94	3.85	2.88	5.31	7.89	7.02	3.51	1.74	4.42	0.00	1.82	0.91	3.44
	P.S. YABROCO	3.03	3.03	6.06	12.12	10.61	4.55	7.46	4.55	4.55	3.03	4.48	3.03	5.54
	C.S. TARATA	2.53	2.53	3.82	3.18	3.85	8.33	6.41	3.16	7.55	4.43	4.43	5.73	4.66
	P.S. TARUCACHI	3.70	5.66	9.35	9.35	10.38	11.32	9.43	6.54	7.55	1.90	1.90	0.96	6.50
	P.S. TICACO	2.56	9.40	13.04	5.69	4.88	5.74	6.56	10.40	6.35	4.00	4.72	1.56	6.24

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS EN DESABASTECIMIENTO

	EE.SS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	ANUAL
altoandino	P.S. RIO KAÑO	4.50	5.41	6.31	9.17	8.26	7.34	7.41	10.19	7.48	5.66	6.54	3.77	6.84
	P.S. ANCOMARCA	4.67	4.67	8.65	8.65	4.95	4.90	4.90	5.83	1.96	2.80	2.70	0.91	4.63
	C.S. ALTO PERU	2.03	4.08	5.48	11.03	6.94	5.52	7.59	9.72	9.35	4.93	4.90	4.23	6.32
	P.S. CORACORANI	3.61	6.02	7.23	10.59	5.95	7.14	6.02	3.57	3.53	0.00	2.35	1.18	4.77
	P.S. CHILUYO	2.27	1.14	2.27	2.27	10.34	6.82	4.49	4.35	7.61	5.38	4.40	3.30	4.55
	P.S. CONCHACHIRI	3.81	4.76	16.19	8.82	7.84	6.80	8.74	7.69	4.00	2.94	2.86	3.92	6.53
candarave	P.S. CAIRANI	2.59	1.72	4.31	8.62	6.03	7.76	7.69	7.56	5.13	2.63	3.45	1.77	4.94
	P.S. ANCOCALA	1.22	2.44	3.61	10.84	3.61	4.76	4.76	4.82	4.82	3.66	4.82	1.22	4.22
	P.S. CAMILACA	2.68	1.79	2.70	2.65	1.77	3.57	7.08	8.85	8.70	6.09	6.84	6.03	4.90
	C.S. CANDARAVE	2.82	2.11	2.11	8.45	7.80	6.38	4.90	3.50	4.90	4.26	2.10	1.43	4.23
	P.S. TOTORA	2.65	1.79	4.50	3.60	3.60	3.67	4.42	6.25	4.55	4.55	4.50	1.85	3.83
	P.S. HUAYTIRI	0.00	3.16	10.53	9.28	9.18	6.12	6.06	4.08	4.12	2.17	4.35	3.26	5.19
	P.S. SANTA CRUZ	2.06	4.95	2.97	6.67	5.77	4.76	4.72	4.67	3.70	7.55	5.45	2.78	4.67
	P.S. CURIBAYA	1.94	1.90	2.83	2.83	2.86	4.76	4.76	5.71	2.91	2.91	3.92	1.98	3.28
	P.S. QUILAHUANI	1.10	1.10	4.30	3.16	1.03	1.03	3.00	2.91	1.96	1.90	4.59	2.78	2.41
	P.S. ARICOTA	1.89	2.80	6.60	6.48	6.48	6.54	5.56	5.50	3.77	3.85	3.81	1.82	4.59
cono norte	C.S. ALTO ALIANZA	4.49	7.74	9.74	11.69	11.11	13.07	7.79	8.44	8.67	7.89	7.14	4.64	8.53
	C.S. LA ESPERANZA	5.81	7.14	7.19	9.74	7.14	5.96	5.19	3.87	2.56	3.14	4.35	1.88	5.33
	P.S. JUAN VELASCO ALVARADO	2.96	2.96	5.88	7.35	2.96	2.21	2.92	5.84	3.65	2.94	2.94	2.19	3.73
	C.S. CIUDAD NUEVA	2.75	3.87	7.22	8.33	8.38	11.17	6.70	6.18	5.11	1.12	0.55	2.25	5.30
	P.S. CONO NORTE	1.46	2.19	6.57	8.57	7.91	8.57	5.71	5.67	4.29	4.29	3.45	2.86	5.13
	P.S. INTIORKO	4.69	4.69	4.65	10.94	9.45	6.30	4.65	4.48	6.72	2.29	2.90	2.96	5.39
	P.S. RAMON COPAJA	3.76	4.48	6.15	7.58	6.02	5.22	8.21	5.93	7.35	5.80	4.29	2.90	5.64
cono sur	C.S. SAN FRANCISCO	4.29	6.17	8.13	10.63	6.88	8.18	8.75	7.55	6.37	6.13	7.27	5.56	7.16
	P.S. 5 DE NOVIEMBRE	1.67	0.83	3.28	4.20	3.23	5.60	7.81	6.92	3.13	3.10	5.97	5.38	4.26

	P.S. LAS BEGONIAS	5.66	5.66	11.21	9.35	6.60	7.62	6.73	7.48	7.55	7.55	10.19	5.77	7.61
	P.S. VISTA ALEGRE	3.85	2.88	5.71	8.57	4.72	4.59	4.63	3.60	6.31	3.57	6.19	5.36	5.00
	P.S. VIÑANI	3.82	6.87	9.23	10.77	6.92	8.46	12.21	8.33	7.58	6.67	7.30	2.99	7.60
frontera	P.S. CALANA	5.79	4.96	7.44	10.08	7.63	7.76	5.98	5.08	5.08	2.52	4.20	1.69	5.69
	P.S. PACHIA	4.14	4.76	9.52	12.24	8.84	10.14	9.52	10.20	5.52	4.26	7.69	4.96	7.65
	P.S. CAPLINA	3.57	4.46	5.22	6.90	4.31	1.75	3.57	2.68	4.35	1.74	0.85	0.86	3.36
	P.S. TOQUELA	0.00	0.00	4.00	3.80	6.33	8.86	6.25	2.50	3.70	2.47	1.15	3.61	3.56
	P.S. HIGUERANI	1.22	3.66	2.44	1.22	6.33	4.88	2.41	4.82	5.95	4.82	2.47	2.47	3.56
	P.S. PALCA	3.60	2.70	4.46	5.31	6.19	6.19	3.51	4.39	3.45	2.59	4.13	3.42	4.16
	P.S. VILA VILANI	7.35	5.97	5.22	5.97	8.96	6.77	5.19	5.22	3.73	3.68	2.24	2.26	5.21
	C.S. POCOLLAY	2.50	2.48	9.88	4.35	4.35	8.75	6.17	4.91	3.70	5.52	7.19	3.73	5.29
	litoral	P.S. ITE	2.40	2.42	6.45	5.60	3.70	8.89	10.29	7.97	7.25	5.07	6.34	2.92
P.S. PAMPA BAJA		3.61	3.66	6.10	4.65	3.37	3.49	2.33	2.33	2.17	1.08	3.19	3.23	3.27
P.S. BOCA DEL RIO		0.82	8.94	12.30	11.29	12.10	10.48	10.57	5.13	2.63	2.63	0.88	1.69	6.62
P.S. VILA VILA		3.19	6.32	4.21	3.03	2.04	5.00	7.92	5.94	4.95	4.95	3.85	2.00	4.45
C.S. 28 DE AGOSTO		3.91	3.91	5.51	9.38	7.09	7.94	6.45	5.65	4.76	4.03	6.35	3.28	5.69
P.S. 5 Y 6 LA YARADA		6.59	4.49	6.59	4.35	2.20	3.30	4.40	5.49	5.43	5.38	6.45	4.30	4.91
P.S. LOS OLIVOS		5.05	4.00	7.00	8.74	3.92	3.92	4.90	2.91	0.97	1.94	3.85	1.92	4.09
P.S. SANTA ROSA		0.00	0.00	5.00	3.75	3.75	3.75	3.70	4.94	2.47	1.25	2.50	0.00	2.59
P.S. LOS PALOS		4.20	3.45	3.52	6.90	4.17	6.25	7.59	5.56	5.59	4.26	5.63	3.55	5.05
jorge basadre	C.S. ILABAYA	1.56	0.78	2.34	7.81	2.33	3.10	7.03	3.85	2.31	2.29	3.79	1.54	3.23
	P.S. BOROQUENA	2.15	3.23	5.38	4.17	6.25	2.08	4.08	4.04	3.06	3.03	2.00	1.01	3.37
	P.S. MIRAVE	5.71	8.57	9.93	9.66	11.19	9.22	8.63	5.84	6.62	3.01	3.05	5.34	7.23
	P.S. CAMBAYA	2.41	2.38	4.71	6.82	6.82	4.55	4.44	4.49	2.30	3.45	4.49	3.41	4.19
	C.S. LOCUMBA	1.23	2.45	6.13	12.20	13.41	15.24	14.02	12.88	10.06	4.55	3.16	1.29	8.05
	P.S. SAMA INCLAN	4.10	4.92	5.69	5.79	4.96	6.50	8.87	7.26	3.28	3.28	4.00	3.23	5.16
	P.S. CORUCA	4.12	4.12	4.17	3.03	4.08	3.06	1.01	1.00	0.00	0.97	0.95	2.88	2.45
	P.S. LAS YARAS	2.90	2.17	7.25	7.97	8.70	7.30	5.84	6.57	5.22	5.04	4.32	2.19	5.45

	P.S. HUANUARA	6.90	5.26	8.93	8.77	3.57	5.31	6.14	7.89	4.42	5.31	4.31	2.65	5.79
metropolitano	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	11.68	12.14	9.77	9.92	10.85	9.30	11.63	5.43	6.11	6.06	8.15	5.30	8.86
	C.S. LA NATIVIDAD	1.48	2.19	5.84	3.65	5.11	7.14	7.09	4.93	2.13	1.42	2.11	0.71	3.65
	C.S. LEONCIO PRADO	3.65	2.92	2.96	5.88	4.41	6.47	5.04	5.04	4.29	5.00	4.96	3.57	4.52
	C.S. AUGUSTO B. LEGUIA	3.52	2.84	7.75	7.04	6.34	6.38	6.16	4.79	5.48	4.08	5.30	3.95	5.30
	C.S. METROPOLITANO	7.43	4.11	6.12	6.80	8.16	10.00	8.55	7.79	7.79	4.70	7.28	5.37	7.01
	P.S. HABITAT	2.68	4.46	8.77	8.04	4.55	5.17	6.90	7.69	6.03	5.22	4.20	3.42	5.59
	P.S. JESUS MARIA	1.83	3.67	7.34	4.59	2.70	3.54	4.31	3.42	1.72	0.85	2.54	2.56	3.26
tarata	P.S. CHUCATAMANI	2.25	3.45	5.68	6.82	1.15	0.00	1.11	3.33	2.22	1.11	2.22	1.12	2.54
	P.S. CHIPISPAYA	2.08	6.25	6.19	16.49	10.75	9.68	6.38	6.52	4.40	3.26	2.13	1.06	6.27
	P.S. TALABAYA	1.08	1.08	1.09	2.15	1.05	1.05	3.13	4.17	3.09	4.12	3.06	1.02	2.17
	P.S. ESTIQUE PAMPA	0.00	0.00	1.96	3.85	1.90	3.81	3.77	6.48	4.67	5.61	6.36	3.70	3.51
	P.S. SITAJARA	3.80	2.53	2.53	3.80	1.27	2.53	5.00	2.50	2.50	2.44	3.70	1.27	2.82
	P.S. SUSAPAYA	2.91	1.92	5.77	2.65	9.65	7.02	6.14	6.96	5.31	4.42	1.82	0.91	4.62
	P.S. YABROCO	1.52	3.03	3.03	7.58	6.06	6.06	4.48	1.52	1.52	0.00	0.00	1.52	3.02
	C.S. TARATA	0.63	0.63	1.27	4.46	6.41	7.05	5.13	5.70	5.03	3.80	4.43	3.18	3.98
	P.S. TARUCACHI	4.63	1.89	5.61	6.54	4.72	4.72	3.77	2.80	1.89	0.95	1.90	0.96	3.37
	P.S. TICACO	2.56	3.42	3.48	3.25	2.44	3.28	3.28	4.80	4.76	2.40	3.15	3.13	3.33

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS POR ESTABLECIMIENTO

	EE.SS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	ANUAL
altoandino	P.S. RIO KAÑO	92.79	84.68	84.68	77.98	85.32	87.16	88.89	77.78	84.11	92.45	88.79	93.40	86.50
	P.S. ANCOMARCA	93.46	92.52	87.50	85.58	88.12	83.33	91.18	86.41	89.22	94.39	92.79	97.27	90.15
	C.S. ALTO PERU	91.89	89.12	86.30	82.07	85.42	89.66	84.14	81.94	79.86	90.85	88.81	89.44	86.62
	P.S. CORACORANI	93.98	93.98	91.57	87.06	89.29	89.29	84.34	84.52	88.24	97.62	97.65	96.47	91.17
	P.S. CHILUYO	93.18	95.45	95.45	94.32	82.76	85.23	88.76	92.39	68.48	92.47	91.21	96.70	89.70
	P.S. CONCHACHIRI	92.38	92.38	79.05	89.22	89.22	88.35	85.44	89.42	96.00	96.08	93.33	94.12	90.41
candarave	P.S. CAIRANI	93.10	96.55	91.38	82.76	79.31	84.48	83.76	84.03	92.31	91.23	87.93	91.15	88.17
	P.S. ANCOCALA	96.34	93.90	91.57	86.75	85.54	86.90	86.90	89.16	86.75	86.59	92.77	98.78	90.16
	P.S. CAMILACA	92.86	91.96	94.59	92.92	95.58	87.50	90.27	86.73	83.48	90.43	88.89	93.10	90.69
	C.S. CANDARAVE	93.66	93.66	90.14	85.21	82.27	88.65	88.11	88.11	88.11	94.33	96.50	94.29	90.25
	P.S. TOTORA	89.38	91.07	85.59	84.68	87.39	90.83	92.04	84.82	90.00	89.09	84.68	92.59	88.51
	P.S. HUAYTIRI	88.42	92.63	81.05	86.60	81.63	88.78	83.84	86.73	88.66	92.39	88.04	93.48	87.69
	P.S. SANTA CRUZ	95.88	91.09	84.16	87.62	84.62	84.76	84.91	91.59	89.81	87.74	90.91	91.67	88.73
	P.S. CURIBAYA	92.23	87.62	94.34	89.62	92.38	88.57	86.67	87.62	90.29	91.26	93.14	96.04	90.82
	P.S. QUILAHUANI	90.11	92.31	82.80	89.47	91.75	86.60	87.00	85.44	91.18	96.19	89.91	96.30	89.92
	P.S. ARICOTA	92.45	88.79	83.96	77.78	82.41	81.31	84.26	88.99	84.91	89.42	93.33	95.45	86.92
	C.S. ALTO ALIANZA	88.46	84.52	79.22	80.52	75.82	73.20	87.66	85.06	80.67	86.18	87.01	92.05	83.37
	C.S. LA ESPERANZA	83.87	79.22	78.43	77.92	77.27	80.13	85.71	92.26	89.10	88.68	86.96	91.88	84.29
	P.S. JUAN VELASCO ALVARADO	93.33	91.11	86.76	82.35	88.89	85.29	91.97	89.78	86.13	96.32	93.38	97.08	90.20
	C.S. CIUDAD NUEVA	89.01	87.29	81.67	80.56	78.21	69.27	83.80	89.33	91.48	94.94	90.61	92.13	85.69
	P.S. CONO NORTE	92.70	90.51	86.86	84.29	84.17	80.00	88.57	87.94	93.57	92.14	91.72	92.14	88.72
	P.S. INTIORKO	78.91	87.50	91.47	83.59	84.25	83.46	82.95	89.55	86.57	96.18	94.93	92.59	87.66
	P.S. RAMON COPAJA	90.98	91.04	91.54	89.39	86.47	83.58	88.06	90.37	86.03	90.58	91.43	94.20	89.47

cono sur	C.S. SAN FRANCISCO	89.57	82.72	79.38	79.38	86.25	84.28	87.50	84.28	83.44	84.05	85.45	87.04	84.44
	P.S. 5 DE NOVIEMBRE	95.00	90.08	85.25	83.19	82.26	71.20	82.81	87.69	85.16	85.27	88.06	90.77	85.56
	P.S. LAS BEGONIAS	91.51	87.74	83.18	82.24	83.96	78.10	88.46	88.79	86.79	83.96	83.33	87.50	85.46
	P.S. VISTA ALEGRE	90.38	83.65	86.67	81.90	86.79	86.24	92.59	94.59	86.49	87.50	89.38	91.96	88.18
	P.S. VIÑANI	90.08	83.97	78.46	78.46	82.31	77.69	80.92	86.36	81.82	84.44	84.67	89.55	83.23
frontera	P.S. CALANA	74.38	84.30	81.82	81.51	83.90	86.21	88.03	90.68	93.22	94.12	91.60	93.22	86.92
	P.S. PACHIA	85.52	86.39	82.31	77.55	80.27	76.35	79.59	78.23	86.21	87.23	85.31	92.91	83.16
	P.S. CAPLINA	75.00	90.18	86.96	87.07	92.24	95.61	91.96	91.96	87.83	93.91	98.31	95.69	90.56
	P.S. TOQUELA	93.24	87.84	86.67	84.81	82.28	86.08	82.50	96.25	95.06	96.30	91.95	84.34	88.94
	P.S. HIGUERANI	92.68	92.68	87.80	95.12	83.54	89.02	90.36	89.16	86.90	89.16	91.36	81.48	89.11
	P.S. PALCA	84.68	83.78	83.93	84.07	79.65	84.07	92.98	91.23	92.24	95.69	91.74	92.31	88.03
	P.S. VILA VILANI	77.21	85.07	83.58	85.82	79.85	85.71	84.44	83.58	86.57	92.65	91.79	93.98	85.86
	C.S. POCOLLAY	91.88	91.93	73.46	87.58	88.20	81.88	86.42	87.12	88.89	85.28	79.04	90.68	86.03
litoral	P.S. ITE	93.60	91.94	87.10	92.00	93.33	83.70	86.76	86.96	86.96	89.86	88.03	93.43	89.47
	P.S. PAMPA BAJA	92.77	95.12	90.24	84.88	94.38	91.86	91.86	95.35	94.57	95.70	90.43	94.62	92.65
	P.S. BOCA DEL RIO	81.15	58.54	55.74	78.23	78.23	79.84	79.67	92.31	93.86	96.49	99.12	97.46	82.55
	P.S. VILA VILA	85.11	70.53	74.74	89.90	95.92	90.00	81.19	85.15	87.13	91.09	90.38	93.00	86.18
	C.S. 28 DE AGOSTO	87.50	90.63	83.46	85.16	83.46	79.37	87.90	86.29	83.33	86.29	88.10	90.16	85.97
	P.S. 5 Y 6 LA YARADA	80.22	88.76	79.12	89.13	87.91	87.91	74.73	87.91	89.13	93.55	93.55	94.62	87.21
	P.S. LOS OLIVOS	90.91	88.00	87.00	88.35	94.12	87.25	91.18	91.26	91.26	88.35	92.31	94.23	90.35
	P.S. SANTA ROSA	94.81	87.01	88.75	91.25	87.50	90.00	91.36	90.12	95.06	97.50	96.25	98.73	92.36
	P.S. LOS PALOS	88.11	88.28	89.44	84.14	86.11	83.33	84.83	86.11	81.12	90.07	89.44	92.20	86.93
jorge basadre	C.S. ILABAYA	96.88	96.09	89.84	87.50	86.82	85.27	79.69	82.31	88.46	91.60	89.39	91.54	88.78
	P.S. BOROQUENA	95.70	93.55	87.10	92.71	87.50	92.71	86.73	92.93	93.88	95.96	96.00	96.97	92.64
	P.S. MIRAVE	82.14	80.00	74.47	74.48	74.13	80.14	85.61	89.78	88.24	93.23	92.37	92.37	83.91
	P.S. CAMBAYA	91.57	96.43	92.94	90.91	87.50	88.64	90.00	91.01	95.40	93.10	91.01	94.32	91.90
	C.S. LOCUMBA	90.80	87.73	87.73	76.83	65.85	75.61	76.22	80.98	79.25	92.86	94.94	94.19	83.58
	P.S. SAMA INCLAN	87.70	90.16	85.37	89.26	86.78	86.99	83.87	85.48	89.34	90.98	90.40	90.32	88.06

	P.S. CORUCA	91.75	89.69	90.63	86.87	87.76	94.90	95.96	98.00	98.06	95.15	97.14	94.23	93.34
	P.S. LAS YARAS	89.86	93.48	89.13	86.96	81.88	81.75	82.48	81.02	82.84	89.21	89.21	94.89	86.89
	P.S. HUANUARA	85.34	85.96	80.36	73.68	78.57	76.99	83.33	80.70	82.30	88.50	88.79	92.04	83.05
metropolitano	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	81.75	82.86	81.95	80.92	69.77	82.95	83.72	86.05	82.44	87.88	88.15	87.12	82.96
	C.S. LA NATIVIDAD	91.85	91.97	87.59	83.94	78.10	85.00	85.11	89.44	91.49	92.20	92.96	96.43	88.84
	C.S. LEONCIO PRADO	84.67	91.24	82.96	91.91	88.97	90.65	89.93	92.81	93.57	89.29	89.36	91.43	89.73
	C.S. AUGUSTO B. LEGUIA	90.14	92.20	85.21	88.73	86.62	86.52	91.10	89.04	87.67	89.80	89.40	87.50	88.66
	C.S. METROPOLITANO	78.38	86.30	82.31	79.59	72.79	71.33	83.55	84.42	77.92	87.25	84.77	87.92	81.38
	P.S. HABITAT	88.39	83.93	83.33	83.93	82.73	83.62	87.07	82.91	87.07	91.30	88.24	94.87	86.45
	P.S. JESUS MARIA	91.74	92.66	78.90	84.40	92.79	84.96	93.10	89.74	90.52	95.73	93.22	95.73	90.29
tarata	P.S. CHUCATAMANI	95.51	94.25	86.36	90.91	87.36	95.40	93.33	88.89	94.44	98.89	94.44	98.88	93.22
	P.S. CHIPISPAYA	91.67	90.63	91.75	69.07	80.65	81.72	86.17	85.87	90.11	92.39	96.81	97.87	87.89
	P.S. TALABAYA	96.77	96.77	89.13	89.25	92.63	93.68	91.67	91.67	93.81	94.85	93.88	97.96	93.51
	P.S. ESTIQUE PAMPA	97.06	98.06	96.08	94.23	94.29	93.33	88.68	84.26	89.72	90.65	91.82	95.37	92.80
	P.S. SITAJARA	96.20	94.94	91.14	89.87	86.08	94.94	88.75	92.50	93.75	93.90	93.83	94.94	92.57
	P.S. SUSAPAYA	95.15	94.23	91.35	92.04	82.46	85.96	90.35	91.30	90.27	95.58	96.36	98.18	91.94
	P.S. YABROCO	95.45	93.94	90.91	80.30	83.33	89.39	88.06	93.94	93.94	96.97	95.52	95.45	91.43
	C.S. TARATA	96.84	96.84	94.90	92.36	89.74	84.62	88.46	91.14	87.42	91.77	91.14	91.08	91.36
	P.S. TARUCACHI	91.67	92.45	85.05	84.11	84.91	83.96	86.79	90.65	90.57	97.14	96.19	98.08	90.13
	P.S. TICACO	94.87	87.18	83.48	91.06	92.68	90.98	90.16	84.80	88.89	93.60	92.13	95.31	90.43

ESTABLECIMIENTOS RED DE SALUD TACNA

MICRORED	C.S. O P.S.	NIVEL
Altoandino	P.S. RIO KAÑO	I-2
	P.S. ANCOMARCA	I-1
	C.S. ALTO PERU	I-3
	P.S. CORACORANI	I-2
	P.S. CHILUYO	I-1
	P.S. CONCHACHIRI	I-2
Candarave	P.S. CAIRANI	I-2
	P.S. ANCOCALA	I-1
	P.S. CAMILACA	I-2
	C.S. CANDARAVE	I-3
	P.S. TOTORA	I-2
	P.S. HUAYTIRI	I-2
	P.S. SANTA CRUZ	I-2
	P.S. CURIBAYA	I-1
	P.S. QUILAHUANI	I-2
P.S. ARICOTA	I-2	
cono norte	C.S. ALTO ALIANZA	I-3
	C.S. LA ESPERANZA	I-4
	P.S. JUAN VELASCO ALVARADO	I-2
	C.S. CIUDAD NUEVA	I-4
	P.S. CONO NORTE	I-2
	P.S. INTIORKO	I-2
	P.S. RAMON COPAJA	I-2
cono sur	C.S. SAN FRANCISCO	I-4
	P.S. 5 DE NOVIEMBRE	I-2
	P.S. LAS BEGONIAS	I-2
	P.S. VISTA ALEGRE	I-2
	P.S. VIÑANI	I-2
Frontera	P.S. CALANA	I-2
	P.S. PACHIA	I-2

MICRORED	C.S. O P.S.	NIVEL
jorge basadre	C.S. ILABAYA	I-3
	P.S. BOROQUENA	I-1
	P.S. MIRAVE	I-1
	P.S. CAMBAYA	I-1
	C.S. LOCUMBA	I-3
	P.S. SAMA INCLAN	I-2
	P.S. CORUCA	I-2
	P.S. LAS YARAS	I-2
metropolitano	P.S. HUANUARA	I-2
	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	I-3
	C.S. LA NATIVIDAD	I-3
	C.S. LEONCIO PRADO	I-3
	C.S. AUGUSTO B. LEGUIA	I-3
	C.S. METROPOLITANO	I-3
	P.S. HABITAT	I-2
	P.S. JESUS MARIA	I-2
tarata	P.S. CHUCATAMANI	I-2
	P.S. CHIPISPAYA	I-2
	P.S. TALABAYA	I-2
	P.S. ESTIQUE PAMPA	I-2
	P.S. SITAJARA	I-1
	P.S. SUSAPAYA	I-2
	P.S. YABROCO	I-1
	C.S. TARATA	I-3
	P.S. TARUCACHI	I-2
	P.S. TICACO	I-2

	P.S. CAPLINA	I-2
	P.S. TOQUELA	I-1
	P.S. HIGUERANI	I-1
	P.S. PALCA	I-2
	P.S. VILA VILANI	I-2
	C.S. POCOLLAY	I-3
Litoral	P.S. ITE	I-2
	P.S. PAMPA BAJA	I-2
	P.S. BOCA DEL RIO	I-2
	P.S. VILA VILA	I-2
	C.S. 28 DE AGOSTO	I-3
	P.S. 5 Y 6 LA YARADA	I-1
	P.S. LOS OLIVOS	I-1
	P.S. SANTA ROSA	I-1
	P.S. LOS PALOS	I-2

Solicito: Información de la Disponibilidad de
Medicamentos en el año 2017

Dir.
Renán Alejandro Neira Zagarra
Director Ejecutivo RED de Salud

Atención: Unidad de Medicamentos, Insumos y drogas.



Yo, Geovanna Iveth CHIRE QUINTANILLA, con DNI N° 41974396, domiciliado en Calle Coronel Inclán N°313, de profesión Químico Farmacéutico, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que estoy realizando la Maestría en Gestión de Servicios de Salud, por lo cual estoy solicitándole información de la disponibilidad de Medicamentos en el año 2017 de la Red de Salud Tacna que tiene usted a bien dirigir.

Por lo expuesto, ruego a usted acceder a mi solicitud.

Tacna, 09 de Julio de 2018

Geovanna Iveth Chire Quintanilla
DNI: 41974396

FORMATO ESTÁNDAR DE REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS FER-M

ESTABLECIMIENTO					MICRO RED					MES								
COD	PRODUCTO	CONC.	F.F.	PRES.	REQ.	COD	PRODUCTO	CONC.	F.F.	PRES.	REQ.	COD	PRODUCTO	CONC.	F.F.	PRES.	REQ.	
00740	ACICLOVIR	200 mg	TAJ			00695	FLUCONAZOL	150 mg	TAJ									
00697	ACIDO ACETILSALICILICO	700 mg	TAJ			00703	FURAZOLIDONA	50 mg/5 mL	SLUS	120 mL								
00695	ACIDO ACETILSALICILICO	500 mg	TAJ			00708	FURAZOLIDONA	100 mg	TAJ									
00713	ACIDO FOLICO + PARASITO SUIF-HEPT	400 ug/40 mg	TAJ			00710	FUROSEMIDA	20 mg	INV	3 mL								
00698	AGUA PARA INYECCION		INV	5 mL		00713	FUROSEMIDA	40 mg	TAJ									
00699	AGUA PARA INYECCION		INV	10 mL		00732	DENTAMICINA	3 mg/mL	SLC_CP									
00696	ALBENDAZOL	100 mg/5 mL	SLUS	30 mL		00747	DENTAMICINA (COMO SULFATO)	80 mg/mL	INV	3 mL								
00699	ALBENDAZOL	200 mg	TAJ			00748	DENTAMICINA (COMO SULFATO)	10 mg/mL	INV	3 mL								
00697	AMIKACINA (COMO SULFATO)	500mg	INV	3 mL		00751	DENTAMICINA (COMO SULFATO)	40 mg/mL	INV	3 mL								
00783	AMOXICILINA	125 mg/5 mL	SLUS	80 mL		00758	DIABENCLAMIDA	5 mg	TAJ									
00788	AMOXICILINA	250 mg/5 mL	SLUS	120 mL		00693	HEXOCORTISONA SUCINATO SODICO	250 mg	INV									
00697	AMOXICILINA	250 mg	TAJ			00697	HEXOCORTISONA SUCINATO SODICO	300-600mg	SLUS	120 mL								
00698	AMOXICILINA	500 mg	TAJ			04024	SULFASALAZOL	100 mg/5 mL	SLUS	80 mL								
00725	AMOXICILINA + AC. CLAVULANICO	250 mg/5 mL	SLUS	80 mL		04024	SULFASALAZOL	400 mg	TAJ									
00750	AMOXICILINA + AC. CLAVULANICO	500mg/250 mg	TAJ			04024	RETICODIPAZOL	200 mg	TAJ									
00693	AMPICILINA (COMO SAL SODICA)	1 g	INV			04050	LEXORFINA CLORHIDRATO (por 2 sin presen)	2 %	INV	20 mL								
00693	ATENCOL	100 mg	TAJ			04054	LEXORFINA CLORHIDRATO CIBROMEDRINA	2 %	CPH	1.8 mL								
00693	ATROPINA SULFATO	1 mg	INV	1 mL		04053	LORATADINA	5 mg/5 mL	JAE	100 mL								
00693	AUTOTROMBINA	200 mg/5 mL	SLUS	10 mL		04014	LORATADINA	10 mg/5 mL	TAJ									
00697	AUTOTROMBINA	500 mg	TAJ			04050	MALNEURO SULFATO	200 mg/mL	INV	10 mL								
00697	BACITRACINA ZINC + NEOMICINA SULFATO	50000 UI + 50000 UI	CPM	15 G		04055	MANTIL	20 g/100 mL	INV	1000 mL								
1006	BENCO OMBETACONA DIFOSFORATO	250 ug/200 mg	JAE	300 DOSES		04053	MEBENDAZOL	100 mg/5 mL	SLUS	30 mL								
07029	BENZILPENICILINA PROCAINA	1000000 UI	INV			04055	MEBENDAZOL	100 mg	TAJ									
07030	BENZILPENICILINA SODICA	1000000 UI	INV			04077	NET AMOZOL	1 g	INV	3 mL								
07040	BENZATINA BENZILPENICILINA	1000000 UI	INV			04740	NETOLOCOPRAMIDA (COMO CLORHIDRATO)	14 mg	INV	3 mL								
07040	BENZATINA BENZILPENICILINA	800000 UI	INV			04750	NETOLOCOPRAMIDA (COMO CLORHIDRATO)	10 mg	TAJ									
07050	BENZATOLOL (DE BENZOLO)	25 %	LOC	120 mL		04744	NETROINDAZOL	250 mg/5 mL	SLUS	120 mL								
07055	BENTAMETAZONA (COMO VALERATO)	50 mg/100 g	CPM	20 G		04803	NETROINDAZOL	500 mg	CPVLD									
07058	BISMUTO SUBNITRATO	87.33 mg/5 mL	SLUS	150 mL		04805	NETROINDAZOL	500 mg	TAJ									
07487	CLALCIO CARBONATO	500 mg	TAJ			04880	NAPROXENO (COMO BASE)	500 mg	TAJ									
07487	CLALCIO GLUCONATO	10%.	INV	10 mL		05018	NIFEDIPINO	10 mg	TAJ									
07520	CAPTROPIL	25 mg	TAJ			05100	NITROGLICERINA	100 mg	TAJ									
07530	CARBA-MALOXINA	300 mg	TAJ			05171	OLANFLUACINO	400 mg	TAJ									
07636	CEFRALOXIM	500 mg	TAJ			05154	OMEGAROL	20 mg	TAJ									
07684	CEPTACICINA (COMO SAL SODICA)	1 g	INV			05053	ORTOCINA	10 UI	INV	1 mL								
07688	CEPROLOXOLINO (CLORO)	500 mg	TAJ			05057	PARACETAMOL	100 mg/mL	SLC_CP	10 mL								
07684	CLINDAMICINA (CLORO)	300 mg	TAJ			05058	PARACETAMOL	120 mg/5 mL	JAE	80 mL								
07684	CLINDAMICINA (COMO FOSFATO)	300 mg	INV	4 mL		05055	PARACETAMOL	500 mg	TAJ									
00695	CLORANFENICOL	500 mg	TAJ			05077	PROBENEFATO SODICO	5 mg	TAJ									
00693	CLORANFENICOL (FALMATO)	250 mg/5 mL	SLUS	80 mL		05020	POLISILINA	3.5 g/100 mL	INV	500 mL								
00697	CLORANFENICOL (SUCINATO SODICO)	1 g	INV			05048	POTASIO CLORURO	1.48 g/100 mL	INV	10 mL								
00738	CLORFENIRAMINA MALATO	10 mg	INV	1 mL		05058	PROFENBONA	5 mg	TAJ									
00732	CLORFENIRAMINA MALATO	2 mg/5 mL	JAE	120 mL		05050	RAMITEDINA	100 mg	TAJ									
00748	CLORFENIRAMINA MALATO	4 mg	TAJ			05058	RAMITEDINA	50 mg/5 mL	INV	3 mL								
00718	CLOTRIMAZOL	1 %	CPM	20 G		05061	RAMITEDINA	300 mg	TAJ									
00696	CLOTRIMAZOL	1%.	SLC_CP	20 mL		05177	SAL BUTAMOL	100 mg/100	JAE	300 DOSES								
00694	CLOTRIMAZOL	500 mg	CPVLD			05178	SAL BUTAMOL (COMO SULFATO)	2 mg/5 mL	JAE	120 mL								
00694	CLORANTOLONA	0.2 mg	TAJ			05154	SAL BUTAMOL (COMO SULFATO)	4 mg	TAJ									
00693	CLORAMBITACONA FOSFATO	4 mg	INV	3 mL		05290	SALLES De REPERACION CAN.	27.4 g	PLV									
00724	CLORTRIMETOPRIMO BROMHIDRATO	10 mg/5 mL	JAE	120 mL		05073	SCIDO-CLORURO	0.8 %	INV	1000 mL								
00787	CLORTRIMETA	33.3 %	INV	30 mL		05088	SCIDO-CLORURO	20 %	INV	20 mL								
00788	CLORTRIMETA	3 %	INV	1000 mL		05098	SOLUCION POLIELECTROLITICA		SLUS	1000 mL								
00750	CLAZIPAN	5 mg/mL	INV	3 mL		05448	SULFACETAMIDA SODICA	100 mg/mL	SLC_CP									
00754	CLAZIPAN	10 mg	TAJ			05448	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA	200/40 mg/5	SLUS	80 mL								
00755	CLAZIPAN	5 mg	TAJ			00003	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA	40/800 mg	TAJ									
00788	CLOROFENACOL SODICO	10 mg	INV	3 mL		00003	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA	80/160 mg	TAJ									
00693	CLOROXACILINA	125 mg/5 mL	SLUS	80 mL		00111	TETRACICLINA CLORHIDRATO	1 %	IND_CP	8 G								
00695	CLOROXACILINA	250 mg/5 mL	SLUS	120 mL		00114	TETRACICLINA CLORHIDRATO	500 mg	TAJ									
00693	CLOROXACILINA	500 mg	TAJ															
00693	CLOROXINA	0.25 mg	TAJ															
00684	CLOROFENIRATO	50 mg	INV	3 mL														
00697	CLOROFENIRATO	50 mg	TAJ															
00018	COLECALCIFOL	100 mg	TAJ															
00078	CINALFANIL	10 mg	TAJ															
00697	CIPROFLOXACINA (COMO CLORH. D TARTRO)	1 mg	INV	1 mL														
00738	CIPROFLOXACINA MALATO	200 mg/5 mL	INV	1 mL														
00740	CIPROFLOXACINA MALATO	200 mg/5	TAJ															
07400	CIPROFLOXACINA TARTRATO CICLOPENTANO	1 mg	TAJ															
00718	CITOTROMBINA	250 mg/5 mL	SLUS	120 mL														
00191	CITOTROMBINA	500 mg	TAJ															
00713	CICLOPOLAMINA B-HULTEBROMURO	20 mg	INV															
00715	CICLOPOLAMINA B-HULTEBROMURO	10 mg	TAJ															
00693	CISTINA SODICA	100 mg	TAJ															
00694	CISAPRIDAL	100 mg	TAJ															
00694	CISPTERACIL	0.5%	SLC_CP	30 mL														
00696	CISDOLMIFENICILINA (SAL. POTAS)	1000000 UI	TAJ															
00693	CISDOLMIFENICILINA SULFATO HEPTAHIDRAT	10 mg/5 mL	JAE	180 mL														
00693	CISDOLMIFENICILINA SULFATO HEPTAHIDRAT	80 mg equiv	TAJ															
00718	CITOMENAZOLONA	10 mg/mL	INV															